



# CENTRAL CASASANO S. A. de C. V.



**Segundo Informe  
Comunicación sobre  
el Progreso 2017**



<b>1. Carta del Gerente General</b>	<b>4</b>
<b>2. Perfil Organizacional de la Empresa</b>	
• <b>Responsables de la Realización de la CoP</b>	<b>5</b>
• <b>Modelo de Desarrollo Sostenible</b>	<b>6</b>
• <b>Quienes somos</b>	<b>7</b>
• <b>Donde estamos</b>	<b>9</b>
• <b>Nuestros colaboradores</b>	<b>10</b>
• <b>Desempeño Responsable</b>	<b>11</b>
• <b>Nuestro Modelo de Gestión</b>	<b>12</b>
• <b>Reconocimientos</b>	<b>13</b>
• <b>Que hacemos</b>	<b>14</b>
• <b>Nuestra Estructura organizacional</b>	<b>15</b>
• <b>Hacia donde vamos</b>	<b>16</b>
• <b>Desempeño en cifra de Campo y Fábrica</b>	<b>17</b>
<b>3. Desempeño por Ejes Temáticos</b>	
• <b>Derechos humanos</b>	<b>26</b>
• <b>Derechos Laborales</b>	<b>49</b>
• <b>Medio Ambiente</b>	<b>60</b>
• <b>Anticorrupción</b>	<b>73</b>
<b>4. Datos para informe del CoP</b>	<b>75</b>

## CARTA ABIERTA A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Estimados Colaboradores, Clientes, Amigos y  
Grupos de Interés:

Para Central Casasano S. A. de C. V., ha sido un reto muy decidido incorporar en su estrategia operativa la adopción de los diez principios del Pacto Mundial de la ONU que paso a paso hemos venido trabajando y que mostramos en éste documento que ahora compartimos con ustedes.

Nuestro Ingenio a través de los cambios que hemos tenido, seguimos dando resultados muy positivos a los retos y desafío de las demandas actuales del mercado.

Uno de los logros estratégicos ya dentro del Grupo Beta San Miguel que podemos mencionar son:

- Por tercera vez el Ingenio se ha consolidado como el más productivo a Nivel Nacional, en obtener el Rendimiento Físico en Fábrica (Azúcar Producida/Caña Molida) durante la zafra 2017-2018 en 13.46
- Este año obtuvimos por primera vez el Certificado como Empresa Socialmente Responsable que promueve el CEMEFI.
- Con el apoyo de Emalur estamos colaborando en nuestra cadena de valor en la atención a las familias de los cortadores de caña en los albergues donde radican.
- También con la colaboración de la Organización Save the Children estamos trabajando para la erradicación del trabajo y presencia infantil en la parte mas vulnerable de nuestra cadena de valor, el frente del corte de la caña.

# CARTA ABIERTA A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



**Presente:**

Estimados Colaboradores, Clientes, Amigos y Grupos de Interés, en atención a lo declarado en nuestra carta compromiso de adhesión a la iniciativa del Pacto Mundial convocado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hago patente y público nuestro compromiso permanente de seguir apoyando esta iniciativa del Pacto Mundial. Compromiso que con transparencia demostramos nuestra actuación, a través de la publicación anual del Informe de Comunicación sobre el Progreso (CoP) y en su aplicación, respeto y promoción de los Principios del Pacto Mundial.

En Central Casasano S. A. de C. V. , tenemos muy claro la importancia de aplicar los Principios del pacto Mundial de la ONU y lo vemos como una obligación moral el contribuir positivamente a la sociedad. Es por ello que nos comprometemos de manera activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, tanto para nuestros grupos de interés internos y externos con los que vinculamos, a través de un proceso de mejora continua y llegar a la excelencia.

Asumiendo el ordenamiento otorgado por la organización de Beta San Miguel, reintegro la Declaración de Apoyo Continuo, decidido e incondicional para cumplir y promover los Principios del Pacto Mundial.



ATENTAMENTE

**Ing. Manuel Narro Céspedes**  
Gerente General de  
Central Casasano S. A. de C. V.



## Responsables de la Realización del la Comunicación del Progreso

### **Ing. Manuel Narro Céspedes**

Gerente General , Presidente del Comité de RSE

### **Sr. Gonzalo Gómez Muñoz**

Secretario General de la Sección 29 del STIASRM, Presidente del Comité de RSE

### **Ing. Federico Santiago Santiago**

Suptte. Seguridad Ind. y Control Ambiental  
Coordinador de Sostenibilidad

### **Sr. Francisco Romero Hernandez**

Gerencia de Recursos Humanos, Representante del Comité de Colaboradores de RSE

**Ing. Jonathan C. Anaya Pastén**, Representante de Calidad,  
Representante del Comité de Comunicación de RSE.

**Ing. Maribel Alavez Ferra**, Intendente de Control Ambiental,  
Representante del Comité Ambiental de RSE

**Ing. Victor Morales Alanís**, Suptte., de Operación de Campo,  
Representante del Comité Social de RSE



# Modelo de Desarrollo Sostenible

*Para poder demostrar toda la información de manera creativa y ordenada se integró una estructura organizacional que se denomina Comité de Responsabilidad Social Empresarial que incluyen el Comité de Sostenibilidad de Central Casasano S. A. de C. V. , un Coordinador de Sostenibilidad y cuatro Comités Técnicos (Social, de Colaboradores, Ambiental y de Comunicación). Este equipo de trabajo tiene como parte de sus funciones desarrollar toda la documentación pertinente e implementar actividades que están sustentados en los 10 Principios.*

**COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD DE CENTRAL CASASANO S. A. de C. V.**  
Ing. Manuel Narro Céspedes/Sr. Gonzalo Gómez Muñoz  
Presiden el Comité

**COORDINADOR SOSTENIBILIDAD**  
Ing. Federico Santiago Santiago

**COMITÉ TECNICO SOCIAL**

Ing. Víctor Morales Alanís  
Ing. Ma. Carmen Pineda Alvarez  
Sr. Marcelino Ponce Villa  
Lic. Gloria Bernabel Galván

**COMITÉ TECNICO COLABORADORES**

Sr. Francisco Romero Hdez.  
C.P. Oscar J. Galicia Cervantes  
C.P. Rodolfo Castro E.  
C.P. Damián Mtz. G.  
Sr. Santos Buendía .  
Sr. Eligio Gonzaga .  
Sr. Pedro Torres S.

**COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL**

Ing. Maribel Alavez Ferra  
Ing. J. David Carrera Vázquez  
Ing. Alejo Sánchez Sánchez.  
Lic. Julio Callejas B.  
Ing. Margarito Chavez Galindo  
Sr. Abner Jair Glez. A.

**COMITÉ TECNICO DE COMUNICACIÓN**

Ing. Jonathan C. Anaya Pastén  
Lic. Diana L. Mendoza Cornejo  
Sra. Ana Ma. Tapia  
C.P. Fabiola V. López González  
Sr. Genaro Saigü Castro.



## QUIENES SOMOS ANTECEDENTES HISTORICOS

Somos un Ingenio Azucarero que procede de uno de los trapiches más antiguos del país, que fue fundado a fines del Siglo XVI, en el centro del Plan de Amilpas cabecera de Oaxaca, por don Diego Caballero con el nombre de San Pedro Mártir.

A principios del siglo XVII, el trapiche pasó a ser propiedad de Gordian Casasano, contador juez oficial de la Real Hacienda de la Nueva España, quien poseía una regular extensión de tierras de sembradío muy cercano al poblado donde se encontraba el trapiche, pueblo que hasta la fecha eterniza su nombre.

En 1942 un empresario visionario Don Juan Barrales constituyó la empresa denominada “La Abeja”, S.A. El cual se preocupó por sembrar caña e invertir en el trapiche hasta formarlo como Ingenio.

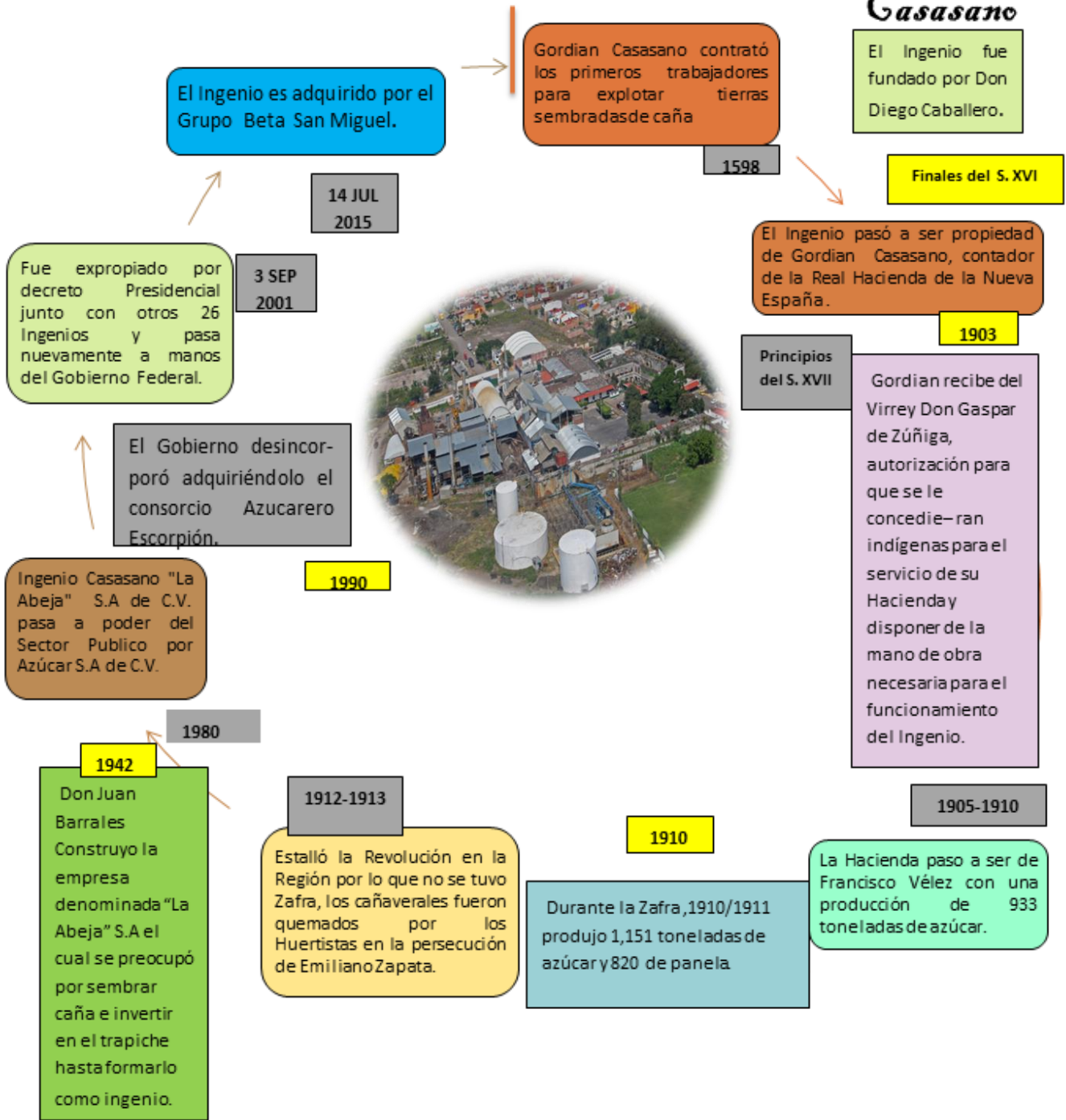
El 3 de septiembre del 2001 fue expropiado por Decreto Presidencial y pasa a manos del Gobierno Federal, para ser administrado por el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.

Desde el 14 de julio del 2015 formamos parte de la administración del Grupo Beta San Miguel.



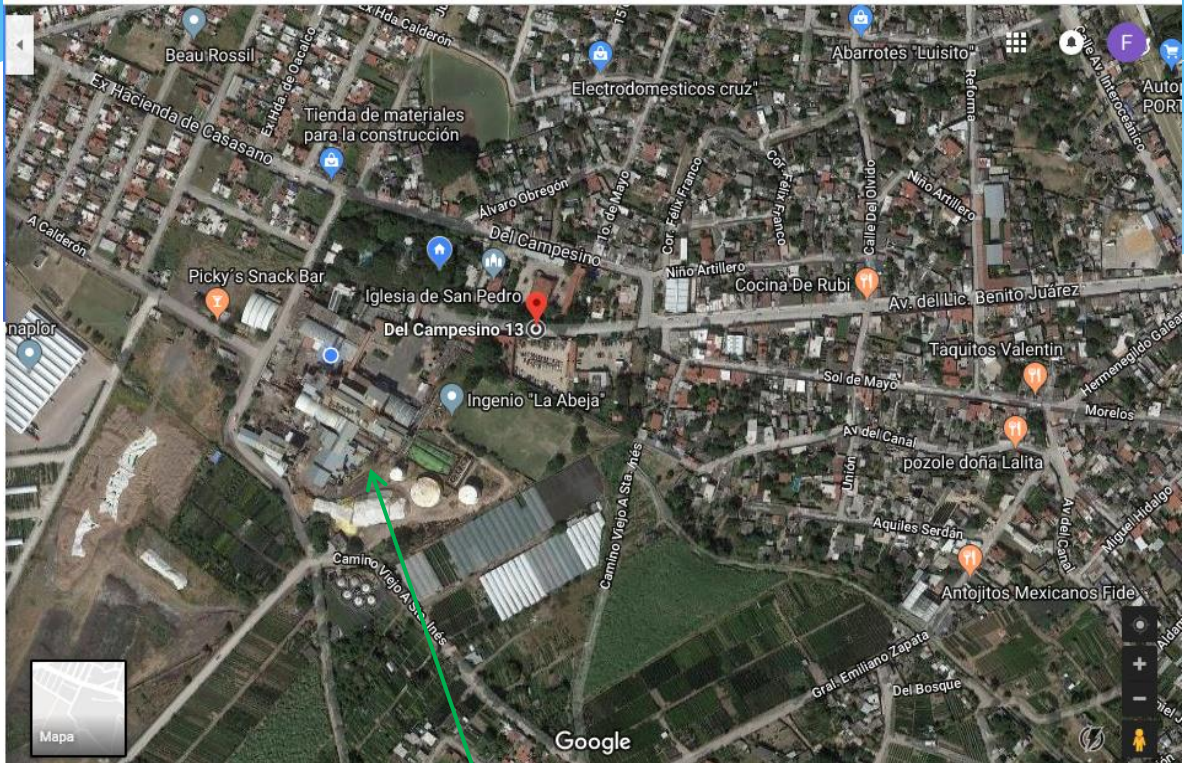
**Ingenio de San Pedro Mártir, ahora conocido como Central Casasano S. A. de C.V. en la comunidad de Casasano, en Cuautla, Morelos**

*Línea del Tiempo*  
**Centras**  
**Casasano**





# DONDE ESTAMOS



El Ingenio Central Casasano S. A. de C. V., esta asentado en la población de Casasano, a 7 Km. de la Ciudad de Cuautla en el Estado de Morelos con las siguientes coordenadas geográficas:  $18^{\circ} 51' 33''$  Latitud Norte y  $98^{\circ} 57' 47''$  Longitud Oeste, altitud a nivel del mar de 1,350 mts. Con una población de 194,786 habitantes.

# *NUESTROS COLABORADORES*



La Representación Sindical de la Sección 29 del STIASRM

El desempeño responsable en el Ingenio Central Casasano S. A. de C. V. deriva del mandato recibido en la **Misión** y en la **Visión** de la compañía consistente en desarrollar el concepto de sostenibilidad en su más amplio sentido: económico, social y medioambiental, aplicando para ello los más altos estándares de buen gobierno.

## Visión:

Con esfuerzo y compromiso lograremos ser la empresa que se distinga por su calidad, productividad y competitividad.

## Misión

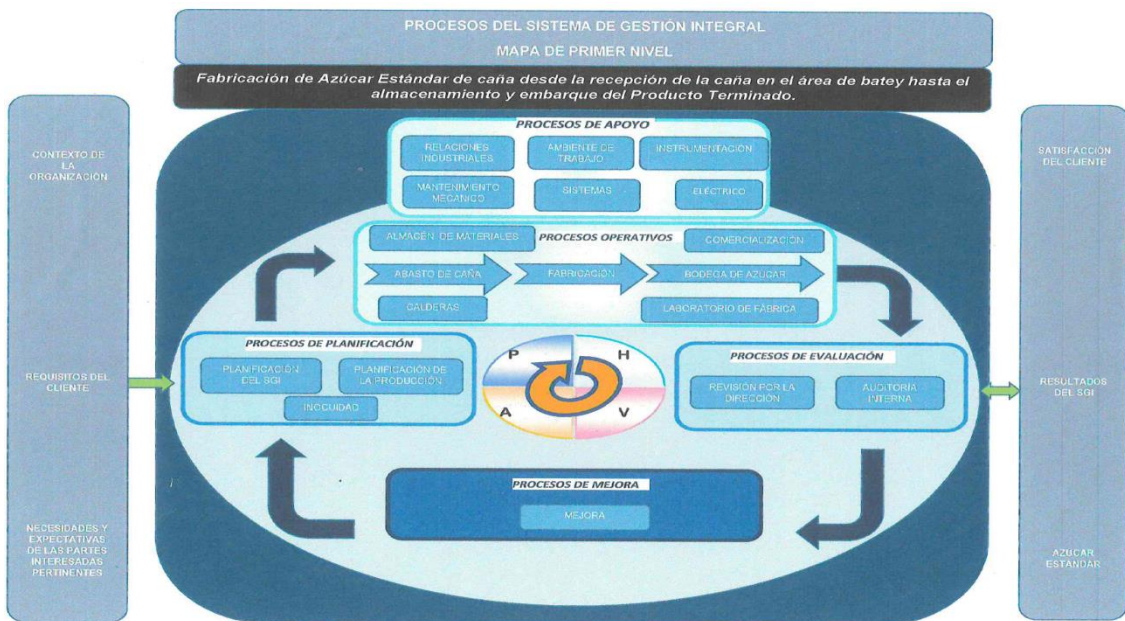
Satisfacer necesidades energéticas, endulzando la vida de los clientes con azúcar estándar inocua 100% de caña, cuidando el entorno, garantizando la fuente de trabajo.

# NUESTRO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

Continuando con nuestro Modelo de Gestión de Calidad ISO-9000, que nos ha permitido adoptar mejores prácticas laborales, para establecer y alcanzar los objetivos de la nueva organización, así como atender las necesidades de los requisitos del cliente

Este modelo evalúa criterios de competitividad global a través del modelo de eficacia evaluando los 19 procesos por medio de sus indicadores, sobre una puntuación de 97% como mínimo. Este Modelo de Gestión Integral nos orientan hacia la mejora continua

Este Modelo está ilustrado en nuestro mapa de 1er. Nivel donde están indicados los Procesos del Sistema de Gestión Integral



Un logro que Central Casasano, obtuvimos éste año por primera vez el Reconocimiento de Empresa Socialmente Responsable (ESR) por parte del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)

MX16-165  
Folio 16181

**BUREAU VERITAS**  
Certification

**CENTRAL CASASANO S.A. DE C.V.**  
Av. Benito Juárez No. 113, Col. Casasano  
Cuautla, Morelos, México. C.P. 62749

*Bureau Veritas Certification Holding SAS – Filial del Reino Unido certifica que el Sistema de Gestión de la Organización mencionada ha sido auditado y se encuentra en conformidad con los requisitos de la Norma de Sistema de Gestión que a continuación se indica*

*Norma*

**ISO 9001: 2008**  
Exclusiones: 7.3, 7.5.2, 7.5.4

*Alcance de Certificación*

**"Fabricación de azúcar estándar de caña desde la recepción de la caña en el área de batey hasta el almacenamiento y embarque del producto terminado".**

Fecha Inicial del Ciclo de Certificación: 08-Julio-2016  
Fecha de Expiración del Ciclo Anterior: 06-Junio-2016  
Fecha de la Auditoria de Certificación/Recertificación: 05-Mayo-2016  
Fecha Inicial del Ciclo de Certificación/ Recertificación: 08-Julio-2016

Sujeto a la continua operación satisfactoria del Sistema de Gestión de la Organización, este certificado es válido hasta: **15-Septiembre-2018.**

No. de Certificado: **MX16-165** Versión: 0 Fecha de Revisión: **08-Julio-2016.**

*Firmado en nombre de BVCH SAS Filial del Reino Unido*

**UKAS**  
MANAGEMENT  
SYSTEMS

008

*Dirección del Organismo de Certificación: 6<sup>th</sup> Floor, 66 Prescot Street, London E1 8HG, United Kingdom.*

*Oficina Local:  
BVQI Mexicana, S.A. de C.V. Av. Ejército Nacional No. 418, 1er Piso,  
Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11570,  
México D.F.*

*Quisiera aclaración con respecto al alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos del Sistema de Gestión puede ser proporcionada por la Organización. Para verificar la veracidad y validez de este certificado, favor de enviar su solicitud de Consulta al siguiente correo electrónico: [bv.contacto@bureauveritas.com](mailto:bv.contacto@bureauveritas.com), incluir copia escaneada legible.*

Certificate of Registration

**Central Casasano, S.A. de C.V.**  
Av. Benito Juárez 113 Casasano, Cuautla, Morelos, C.P.62749

*Bureau Veritas Certification Holding S.A.S, UK Branch certifies that the food safety management system of the above organization has been assessed and determined to comply with the requirements of:*

*Standard*

**FOOD SAFETY SYSTEM CERTIFICATION 22000**  
(version 4.1 – July 2017)

*Certification scheme for food safety management systems, consisting of the following elements:*  
ISO 22000:2005  
ISO TS 22002-1:2009 Prerequisite programmes on food safety  
Part 1: Food manufacturing  
And additional FSSC 22000 requirements V4.1

*This certificate is applicable for the scope of*

**Manufacture of Cane Sugar**  
Food Chain category: CIV - Processing of ambient stable products

Original certification date: **22 February 2018**  
Expiry date of previous cycle: **Not Applicable**  
Date of certification decision: **25 August 2018**  
Certification cycle start date: **22 February 2018**  
Subject to the continued satisfactory operation of the organization's Management System, this certificate expires on: **29 May 2020**  
Certificate No./Version: **IND18.2508 U/2**  
Contract No.: **BVQI-LPM-0064-2017**  
Issue date : **25 August 2018**

*Signature on behalf of BVQI Mexicana, S.A. de C.V.*

Certification body address: 40, Finsbury Pavement, London, E1 2JF, United Kingdom  
Tel: +44 (0) 20 7543 4000 Fax: +44 (0) 20 7543 4001 Email: [certification@bureauveritas.com](mailto:certification@bureauveritas.com)

**UKAS**  
MANAGEMENT  
SYSTEMS

0008

**FSSC 22000**

FSSC Template of certificate V4.1 (EN) GR Rev. 1.3 Page 01 July 18, 2018

**Letter of Conformity**  
Awarded to  
**Central Casasano, S.A. de C.V.**  
Av. Benito Juárez No. 113, Col. Casasano, Cuautla Morelos-MEXICO

This letter is to attest that on  
**20<sup>th</sup> MAY 2016**  
Central Casasano, S.A. de C.V.

has been audited by Bureau Veritas and that at below issue date the site has no pending non compliances and therefore comply with the below  
*Nestlé Responsible Sourcing Audit Program*

<b>Issue Date</b> 15 <sup>th</sup> AUGUST 2016	<b>Name &amp; signature</b> Pallavi GHADIGAONKAR Customer Program Manager
<b>Valid Until (3 years after Issue Date)</b> 15 <sup>th</sup> AUGUST 2019	
Email of Nestlé buyer who requested the audit <a href="mailto:@nestle.com.mx">@nestle.com.mx</a>	

**Cemefi**  
CENTRO MEXICANO  
PARA LA FILANTROPIA

Ciudad de México a 9 de febrero de 2018.

**Ing. Manuel Narro Céspedes**  
Director General  
Central Casasano, S.A. de C.V.

Estimado Ing. Narro:

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., CEMEFI, y la Alianza por la Responsabilidad Social en México, AliarSE, hacen de su conocimiento que la empresa **Central Casasano, S.A. de C.V.**, ha acreditado su compromiso con la responsabilidad social empresarial al haber documentado satisfactoriamente los indicadores establecidos para los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad y Ciudadano y Preservación del Medio Ambiente.

Por tanto, se ha hecho acreedora al **Distintivo ESR® 2018** como **Empresa Socialmente Responsable**, el cual podrá ostentar a partir de esta fecha y hasta el 31 de marzo de 2019, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas de Uso del Logotipo ESR.

Extendemos nuestro más amplio reconocimiento a todas las personas que integran la empresa y especialmente a quienes participaron en el proceso de obtención del **Distintivo ESR® 2018**.

Estamos seguros que este nuevo logro contribuirá para que sus socios relacionados y la sociedad en general, valoren aún más su gestión socialmente responsable.

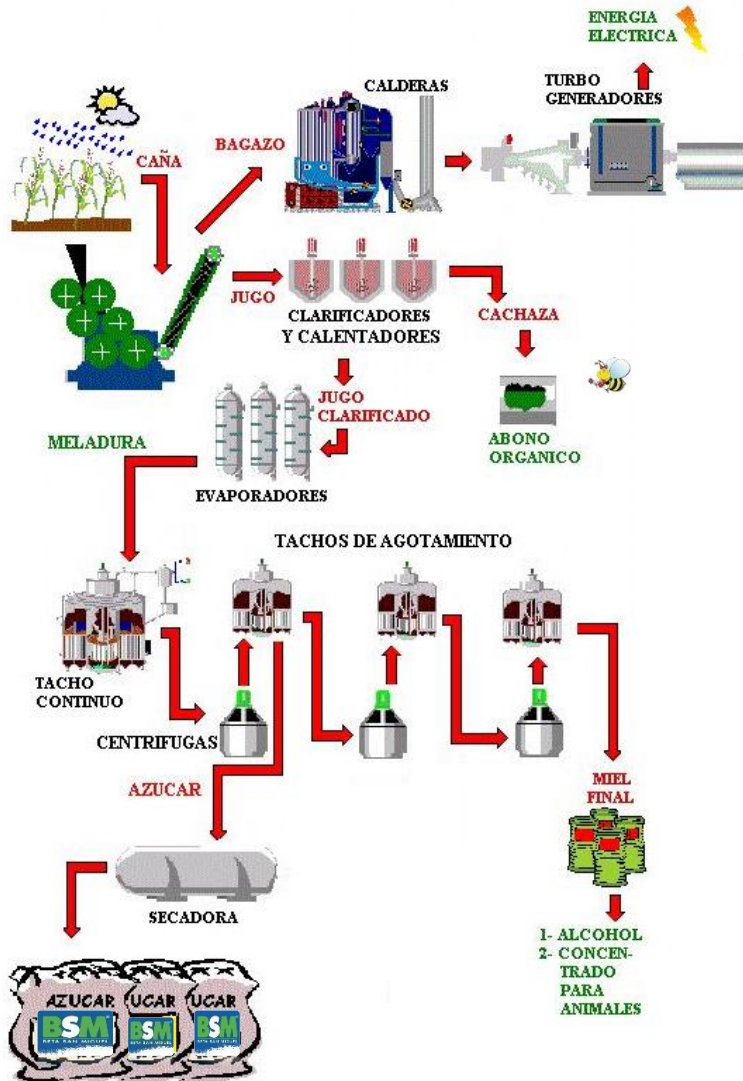
Atentamente,

*Jorge V. Villalobos Grzybowski*  
Lic. Jorge V. Villalobos Grzybowski  
Presidente Ejecutivo

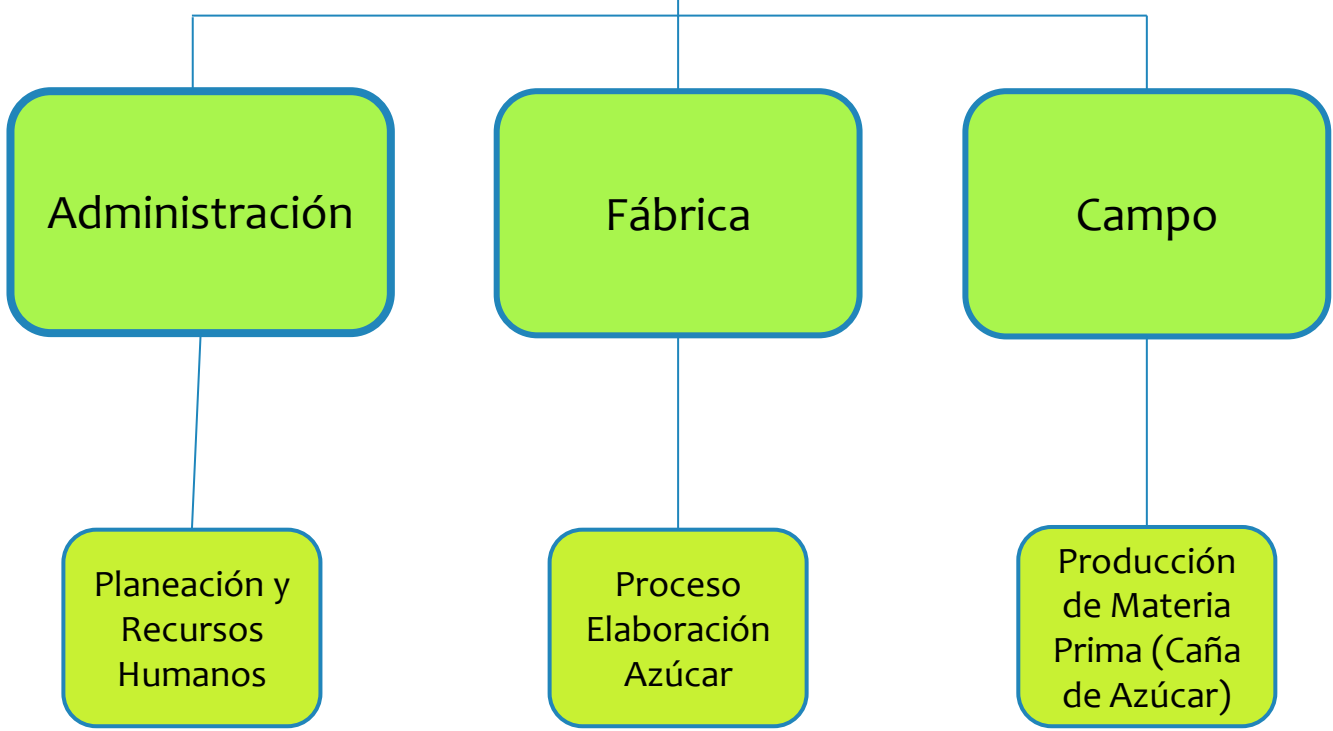
Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Tulipán No. 108 - Colonia Santa María la Ribera - Deleg. Cuauhtémoc  
CP 06400 - Ciudad de México  
Teléfono (55) 5276 8530 - Fax: (55) 5515 5448  
[www.centromexicano.org.mx](http://www.centromexicano.org.mx)

Somos una empresa que elabora **Azúcar Estándar Inocua** a partir de la materia prima de la caña de azúcar. Nuestro producto es distribuido al mercado nacional.



Gerencia General de  
Central Casasano  
S. A. de C. V.



**Estamos integrados por una plantilla de Colaboradores que con entusiasmo y compromiso hacemos de éste Ingenio el número uno en México**

COLABORADORES POR CICLO	NUMERO DE COLABORADORES
Colaboradores en Zafra:	390
Colaboradores en Reparación:	182



# Hacia donde vamos:

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Aportar nuestro mayor esfuerzo para atender el llamado universal y la adopción de los ODS que podemos tener influencia, medidas tales como poner fin a la pobreza, salud y bienestar para nuestros colaboradores, agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, proteger el planeta, producción y consumo responsable, acción por el clima vida de ecosistemas terrestres y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.





El Departamento de Campo tiene como objetivo fundamental el suministro de la Materia Prima según la cantidad y calidad que se requiera.

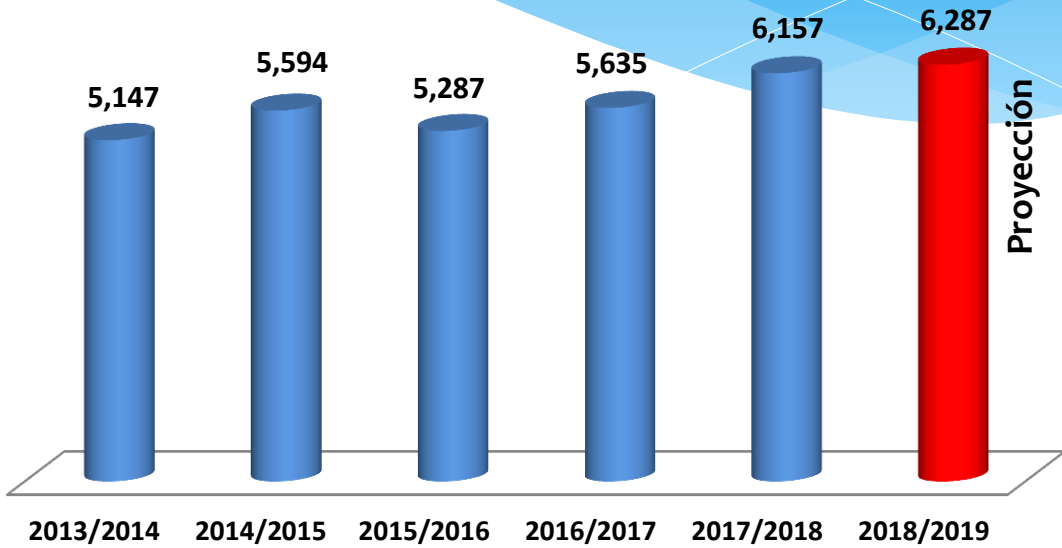
La producción se lleva a cabo según el paquete tecnológico del cultivo, cada productor es responsable de llevarlo a cabo en los tiempos establecidos, siempre cuidando el medio ambiente. Esta área es responsable de:

- Asesorar a los productores que abastecen al ingenio
- Seguimiento de las labores culturales que se realizan en las parcelas con cultivo.
- Extencionismo de los Programas de Siembra.
- Seguimiento a los programas de instancias gubernamentales tales como: Control Biológico del gusano barrenador.
- Coordinar de manera responsable de las actividades de la cosecha

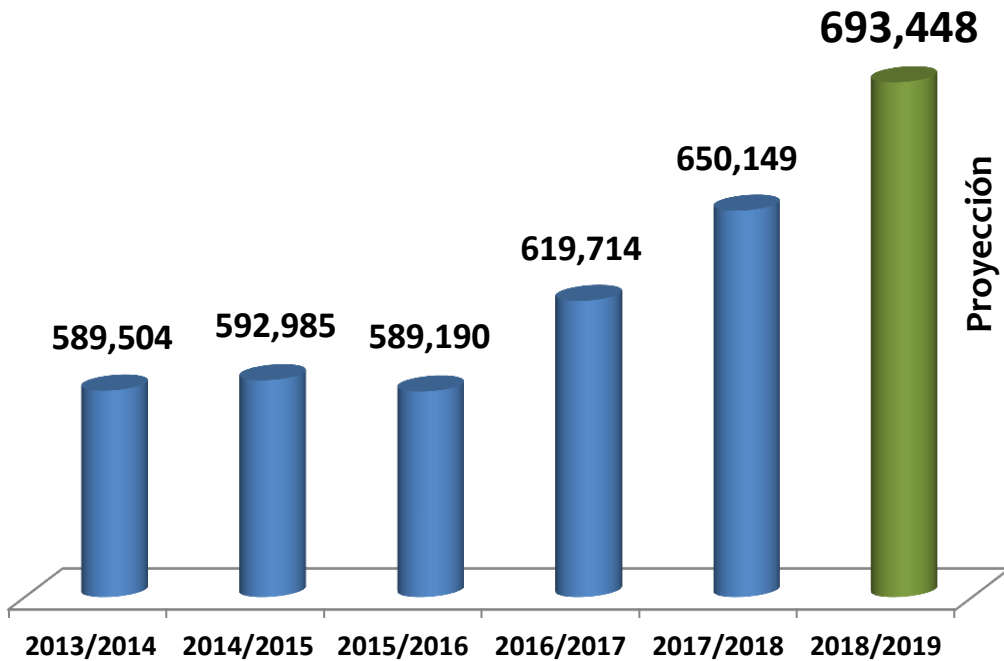
## INDICADORES DE CAMPO

CONCEPTO	2017/2018	2018/2019
	REAL	PROGRAMA
CAÑA MOLIDA TOTAL (TON)	650,149.46	693,447.64
SUPERFICIE COSECHADA PROPIA (HA)	6,156.66	6,286.95
RENDIMIENTO (TON/HA)	105.60	110.30
% SACAROSA EN CAÑA	15.717	15.753
FRESCURA (HRS)	34.44	32.00
TIEMPO PERDIDO POR FALTA DE CAÑA (%)	2.12	1.42
AZUCAR FISICO PRODUCIDO (TON)	87,500.00	94,447.57
TONELADAS DE AZÚCAR POR HECTÁREA	14.21	15.02

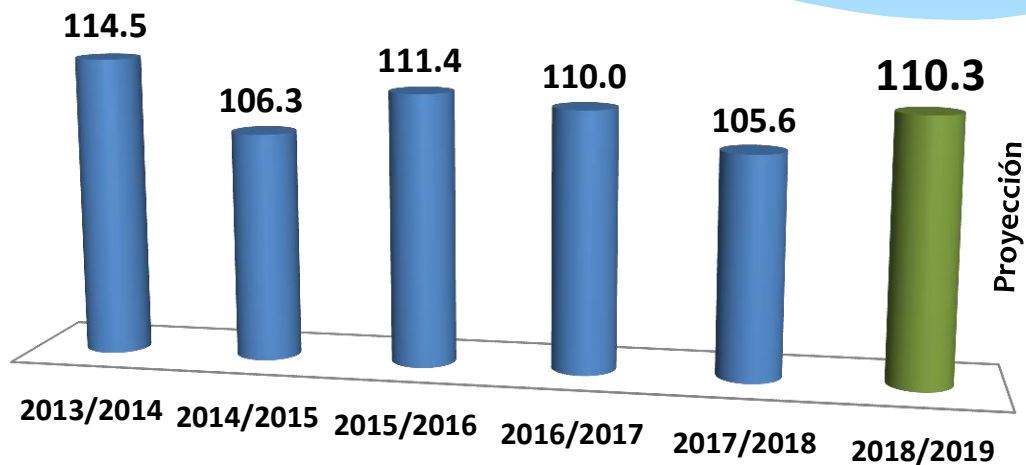
## SUPERFICIE INDUSTRIALIZADA (HECTÁREAS)



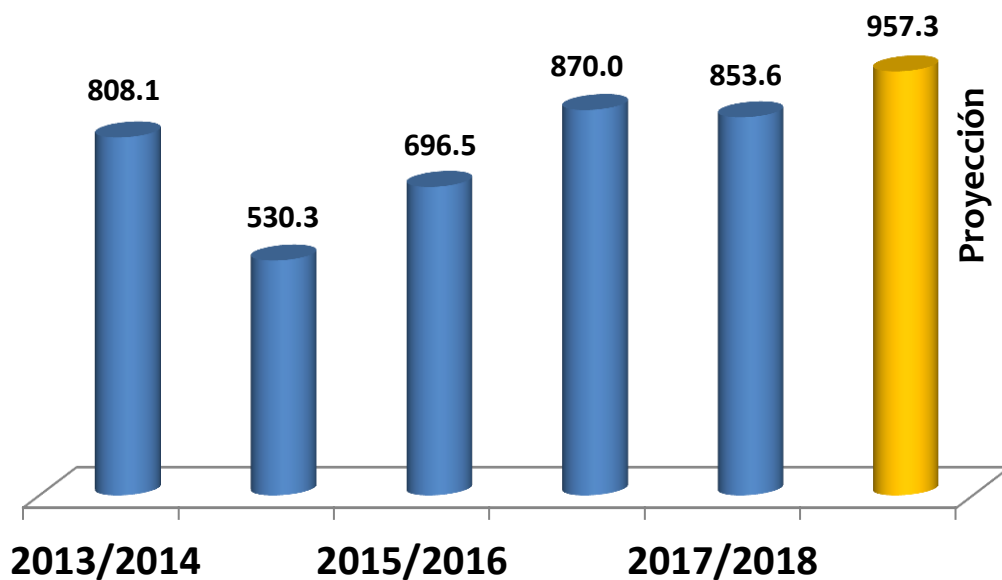
## CAÑA MOLIDA (TONELADAS)



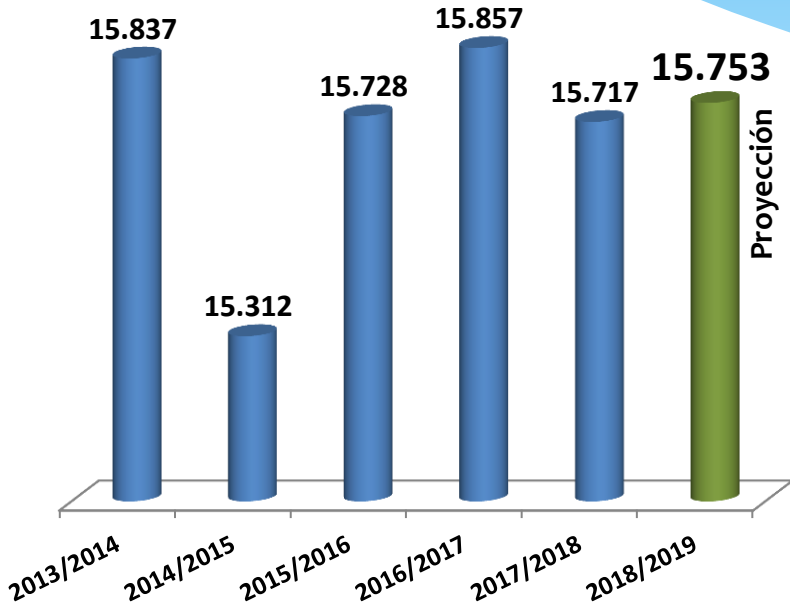
## RENDIMIENTO POR HECTÁREA (TON/HA)



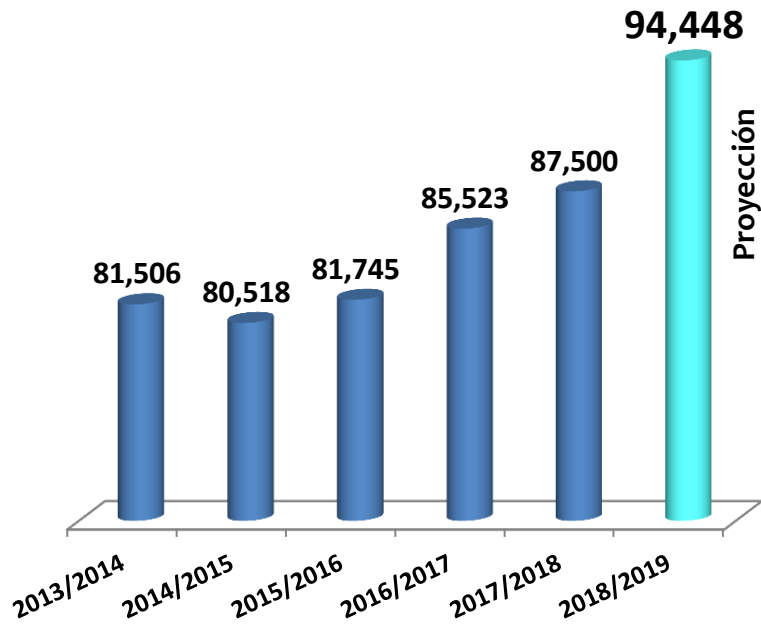
## SUPERFICIE DE SIEMBRAS (HECTÁREAS)



## SACAROSA (%)



## TON. AZÚCAR/HA

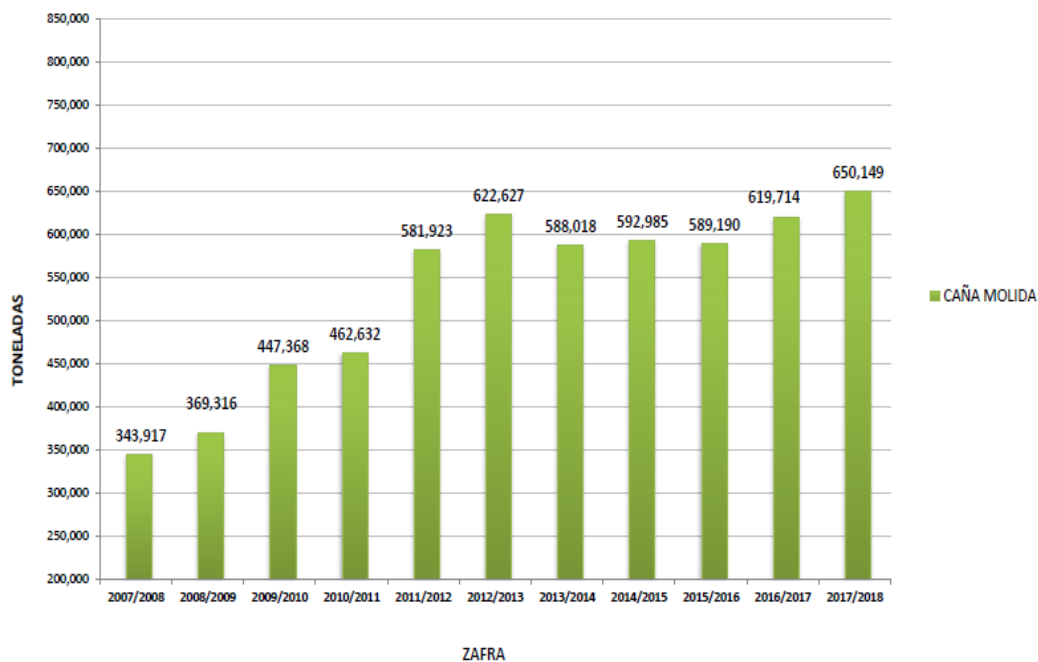


# CENTRAL CASASANO S. A. de C. V. DESEMPEÑO EN CIFRA DE FABRICA

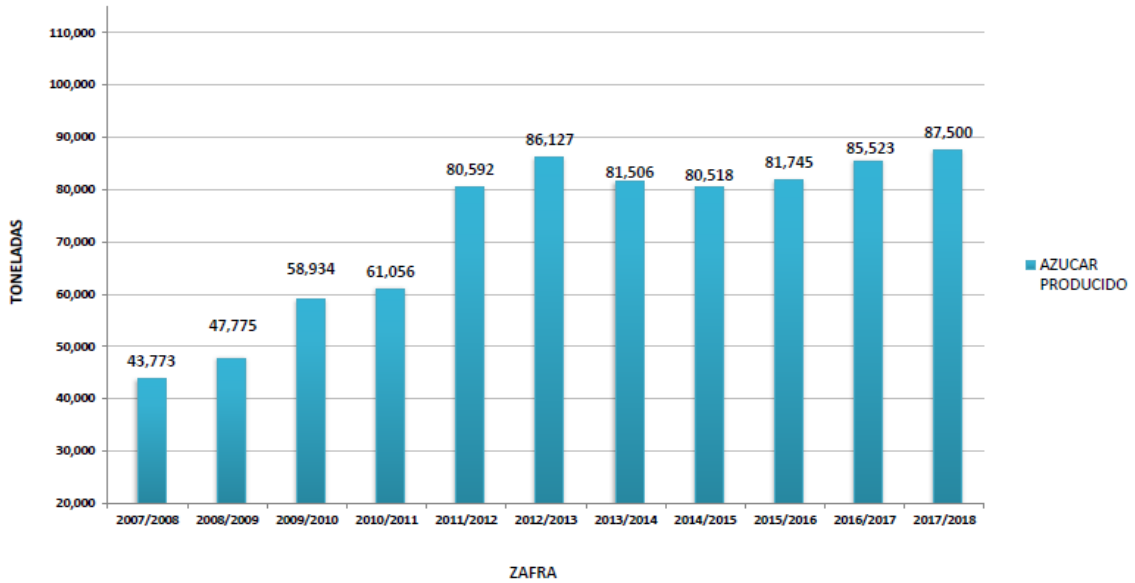
Estadísticas de los parámetros de  
Operación del ingenio en las  
últimas 10 zafras



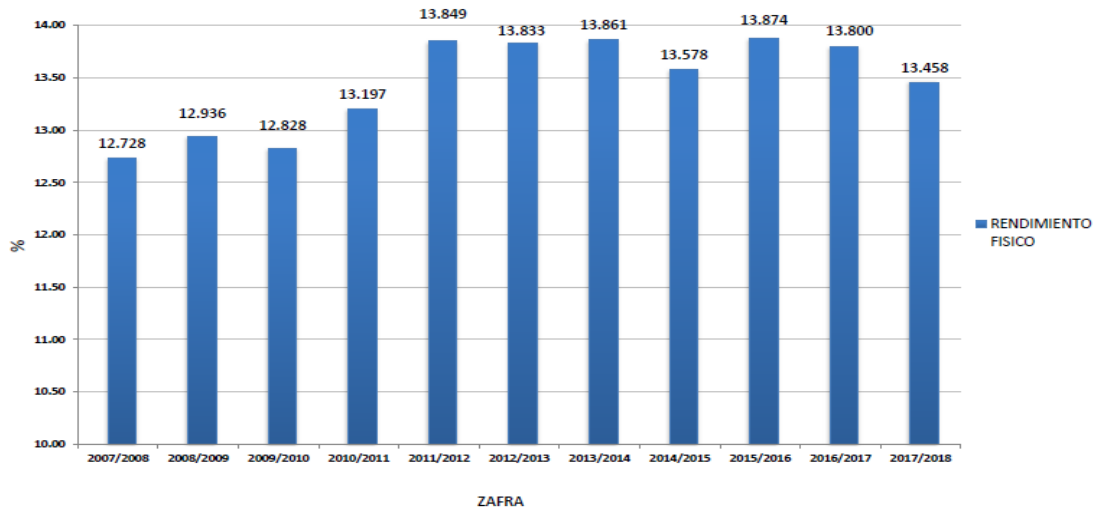
## Caña molida



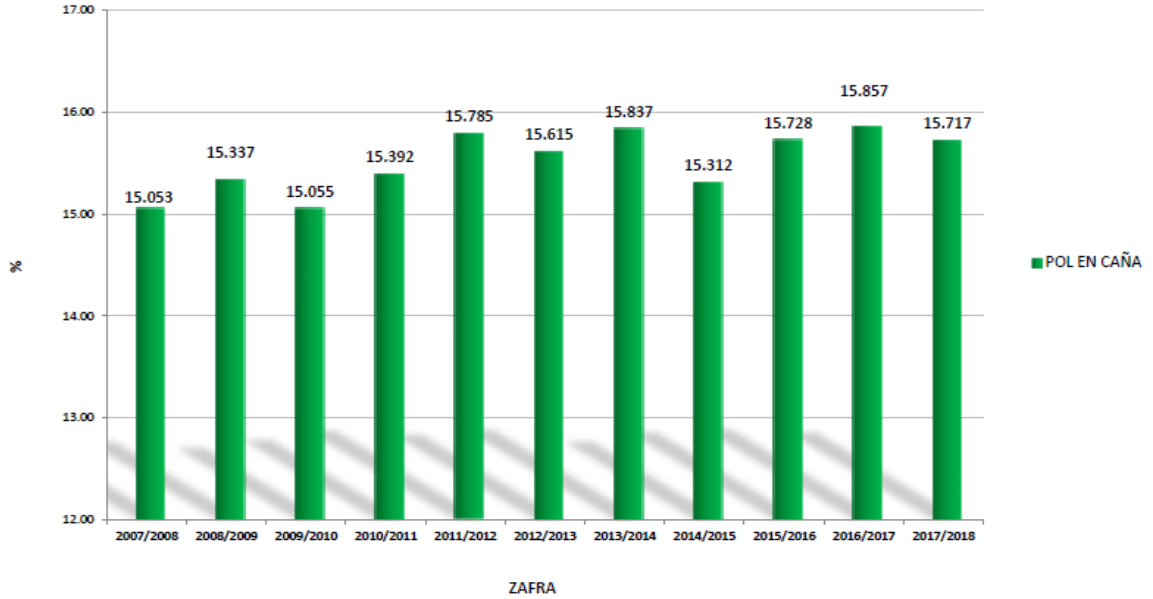
## Azúcar Producido



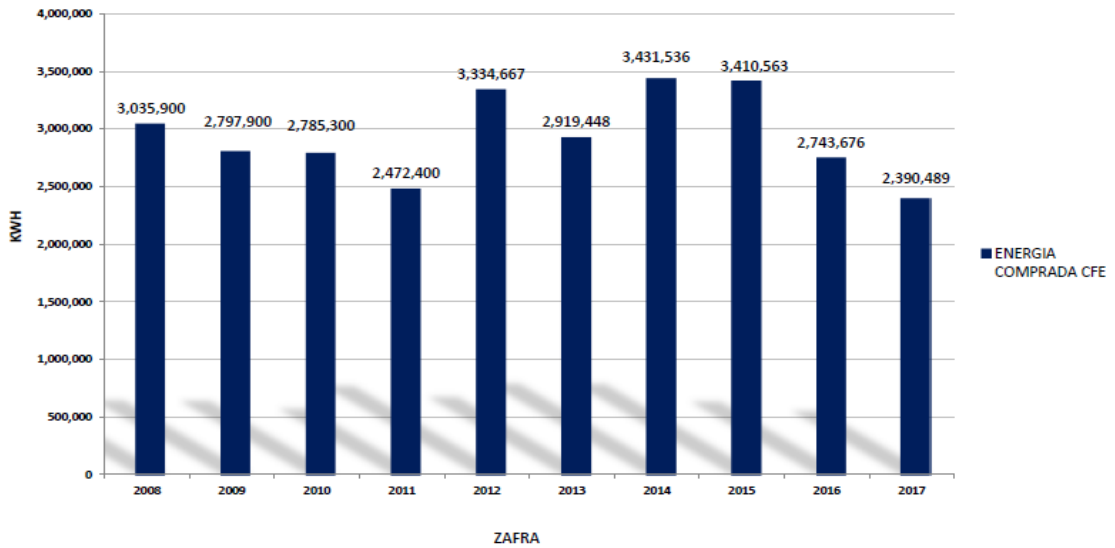
## Rendimiento Físico



### Pol en caña



### Energía comprada kwh de CFE









# DERECHOS HUMANOS



*En cumplimiento a la política de nuestra organización el respeto a los principios declarados Universalmente en Derechos Humanos el personal en general que labora en este centro de trabajo nos comprometemos firmemente trabajar día a día para contribuir en ser digno de respetar los derechos de nuestros compañeros y en la sociedad donde desarrollamos nuestras actividades para tener una sociedad más humana y justa.*



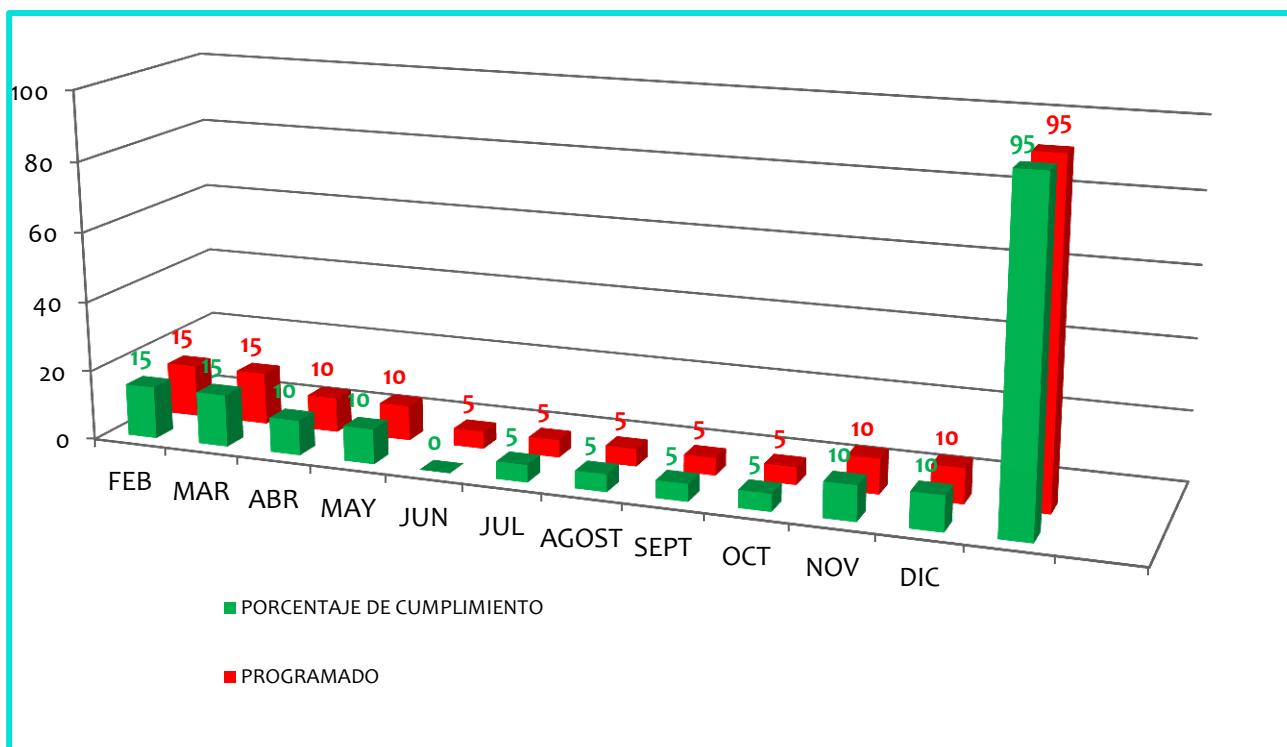
## DERECHOS HUMANOS

*Principio 1. - Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional*

*Principio 2. - Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.*

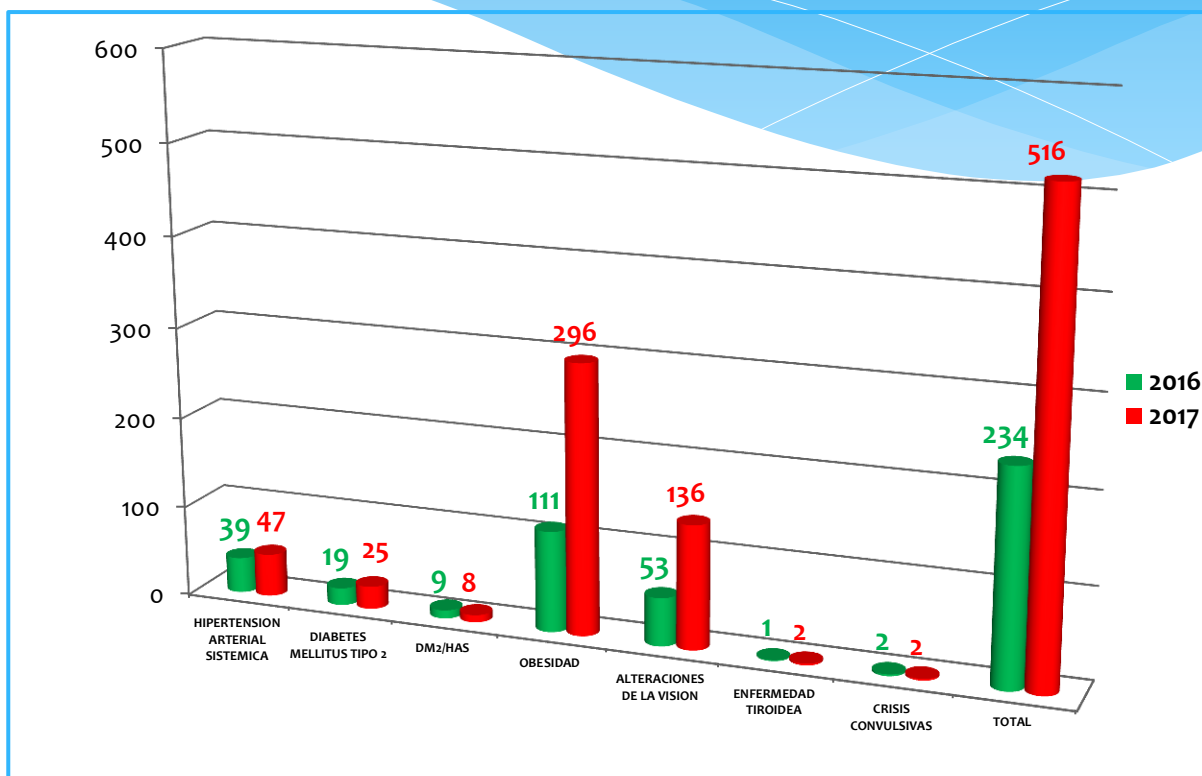
### CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA A LA SALUD

Se tiene establecido un programa que nos permite dar seguimiento y detectar oportunamente alguna enfermedad en nuestros colaboradores y establecer el plan de acción para el control de cada uno de ellos.

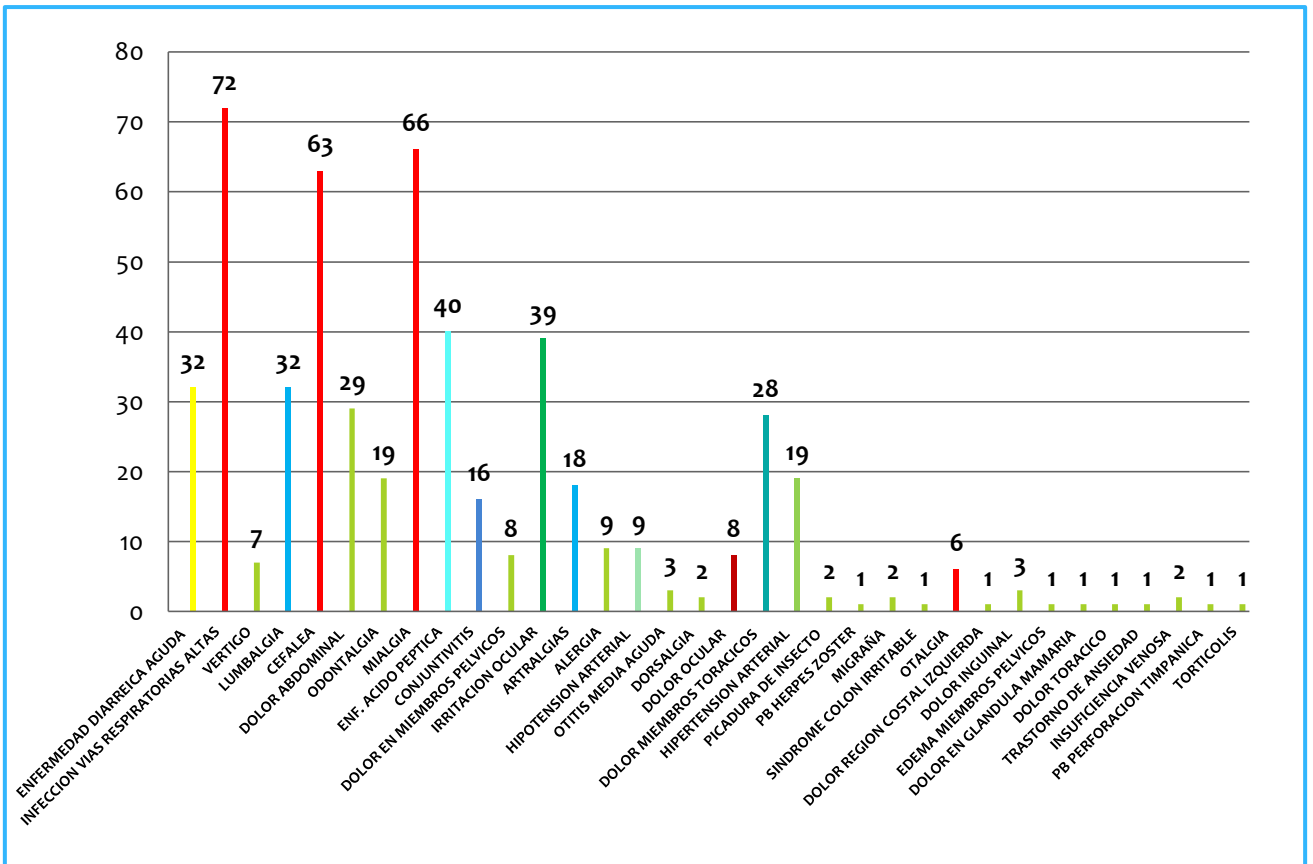


# ENFERMEDADES CRONICAS 2017

El programa de Vigilancia a la Salud establece la detección de enfermedades crónicas para que nuestros colaboradores adopten medidas disciplinarias en el control de su salud con el apoyo del IMSS y asesoría del servicio médico de nuestra institución. En la gráfica se muestra el avance de detección hasta el año 2017, a medida que el personal se somete al programa de vigilancia a la salud.



# ATENCIONES MEDICAS (PADECIMIENTOS 2017)



# PROMOCION A LA SALUD

## CAMPAÑA DE VACUNACION

Nos coordinamos con personal del IMSS para llevar a cabo el Programa de Prevenimss con los colaboradores en su área de trabajo .



MÁS VALE PREVENIR



CHÉCATE MÍDETE MUÉVETE



**SIMULACRO 2017**  
REACCION DE COMBUSTION DEL TANQUE DE MELAZA  
Mayo, 2017



*Es mejor estar preparados para algo que puede no suceder...  
... a que nos suceda algo para lo cual no estamos preparados*



## Erradicación del Tabaquismo

El consumo de tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo. Cada año mueren más de 5 millones de personas en el mundo a causa del tabaquismo. Se estima que la mitad de los fumadores muere de una enfermedad relacionada al consumo de tabaco y que viven en promedio 10-15 años menos que los no fumadores. Nuestro interés en el bienestar de la salud de nuestros colaboradores nos apoyamos con la institución UNEME Capa de Cuautla para hacer conciencia sobre este problema de salud.





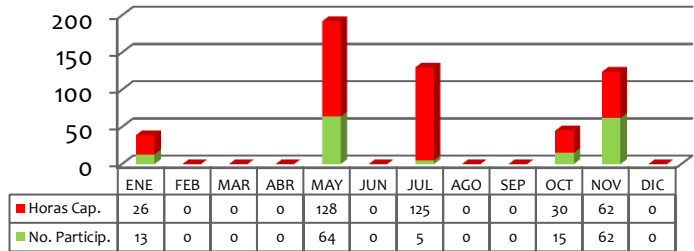


Visita a nuestras instalaciones, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), quienes los atendimos para que conocieran el proceso de la elaboración del azúcar, como parte de su formación y experiencia en la industria alimentaria.

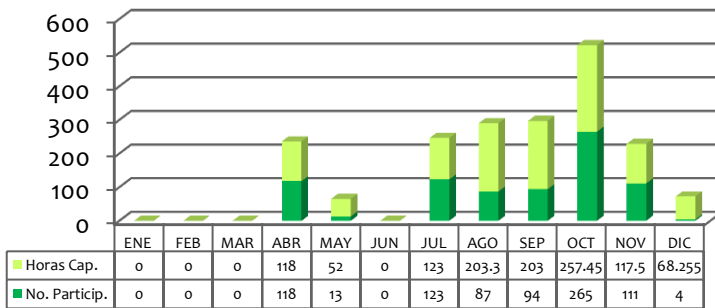


# Capacitación a Nuestros Colaboradores

## Capacitación en Sistema de Gestión 2017

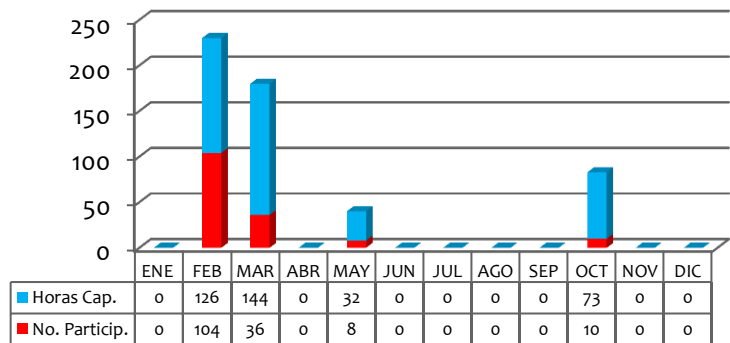


## Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional 2017



En Central Casasano S. A. de C. V. la Capacitación a nuestro personal ha sido una herramienta sólida para elevar la productividad y contar con personal con la competencia requerida de nuestros colaboradores en sus puestos de trabajo. Las gráficas muestran la capacitación e los Sistemas de Gestión Integral de Calidad, en Seguridad y Salud Ocupacional, Capacitación específica del puesto de trabajo.

## Capacitación Técnica 2017



Para atender las necesidades de nuestra partes interesadas de nuestra cadena de valor se integró a nuestra estrategia operativa el apoyo de **Emalur** para llevar a cabo la implementación de un Modelo de atención en sus cuatro pilares como Educación, Salud, Trabajo y Habitabilidad



## Trabajo Social Actividades y resultados Zafra 2017-2018

# Modelo de atención Trabajo Social

El modelo de atención considera cuatro aspectos para el bienestar familiar y comunitario del individuo:

**Educación.** Son actividades destinadas a satisfacer las necesidades de aprendizaje de las personas para la vida diaria.

**Salud.** Es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.

**Trabajo.** Medio por el cual el hombre satisface sus necesidades básicas y puede sustentar a su familia

**Habitabilidad.** Condiciones mínimas que debe tener una vivienda sobre seguridad, cobijo y acceso a servicio básicos



**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos

**1 FIN DE LA POBREZA**

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**3 SALUD Y BIENESTAR**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades

## Matriz de proyectos

### Educativos

- Gestionar los servicios educativos formales para niños, jóvenes y adultos.
- Apoyar la educación con actividades de educación no formal para niños con el componente de valores.
- Aprovechar el tiempo libre y ocio realizando diversos eventos y festejos para mejorar la convivencia.

### Salud

- Concientizar a la población sobre la importancia de los hábitos higiénicos para mejorar la salud.
- Organizar campañas de limpieza, reciclaje y salud.

### Trabajo

- Capacitar para el trabajo a mujeres madres de familia.
- Capacitar para el trabajo a jóvenes.
- Prevenir los accidentes en el campo y en el albergue.

### Habitabilidad

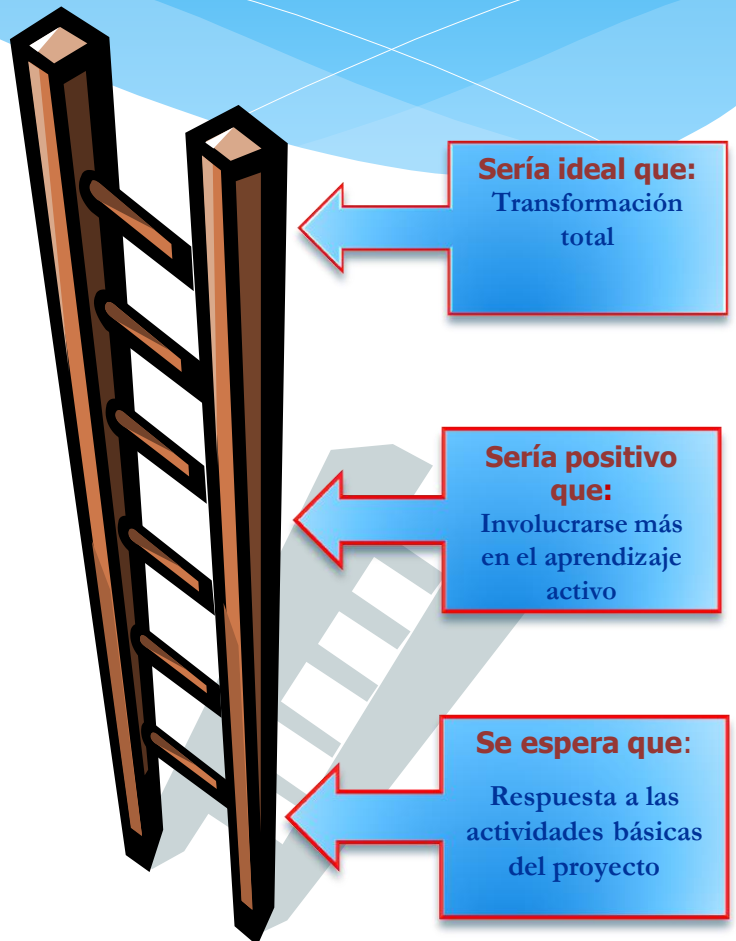
- Contribuir con el mantenimiento y mejora de las condiciones físicas de los albergues y/o comunidades.
- Establecer ordenamientos de convivencia.

## Señales de Progreso = Escalera de cambio

### ¿Qué es una señal de progreso?

Es una descripción de los diversos grados de avance en el cambio de comportamiento de la población objetivo.

Describe cambios en acciones, actividades y relaciones que conducen a la situación ideal que se planteó en el proyecto.



# Área Educativa

## Indicadores de progreso

### Zafra 2016-2017

- Identificación de las necesidades y problemáticas educativas en el albergue Flor de caña:
- Falta de espacio educativo en el albergue Flor de caña.
- Analfabetismo y rezago educativo.
- Alto índice de violencia y pérdida de valores.
- Poca participación y apatía de las familias en las actividades de Emalur.

### Zafra 2017-2018

- Espacio educativo habilitado para la asistencia escolar de los niños del albergue Flor de Caña.
- Incremento de la participación de los padres de familia con las actividades lúdicas que realiza el programa Emalur.
- Fortalecimiento de la convivencia familiar y vecinal a través de eventos y convivios para disminuir la violencia.
- Prevención de la violencia a través de pláticas de sensibilización, obras de teatro y cuentacuentos.
- Deserción de los promotores educativos debido a la distancia del albergue (no finalizaron el ciclo escolar).

### Zafra 2018-2019

- Permanencia de los promotores educativos a través de un seguimiento puntual y un apoyo económico.
- Incremento de la asistencia de niños y adultos a los servicios educativos formales.
- Disminución del rezago educativo de niños y adultos al iniciar y/o continuar sus estudios.
- Disminución de la violencia entre vecinos a través de la promoción de la interculturalidad (conocimiento de usos y costumbres).



**Beneficiarios: 446 participantes**

**Albergues atendidos: 12**

**Actividades: Ciclos de cine, cuentacuentos, huertos colgantes, elaboración de piñatas y cinema planeta, convivencia del día del niño, la madre, posada, etc.**

# Área de Salud

## Indicadores de progreso

### Zafra 2016-2017

-Se identificaron las necesidades y problemáticas de salud en el albergue Flor de Caña:

- Desnutrición infantil.

-Adicciones: alcoholismo y drogadicción.

-Malos hábitos higiénicos de los niños (comer con manos sucias, no cepillarse los dientes, no bañarse diariamente).

-Enfermedades crónicas degenerativas no detectadas ni atendidas: diabetes, hipertensión, cardiopatías, principalmente.

-Basura en viviendas y espacios comunes.

### Zafra 2017-2018

-Prevención de adicciones a niños y jóvenes a través de pláticas de sensibilización.

-Adopción de hábitos higiénicos como parte de la vida diaria (lavado de manos, cepillado de dientes, baño diario, potabilización del agua y limpieza de espacios).

-Enfermedades crónicas degenerativas detectadas y atendidas a través de campañas de salud.

-Disminución de basura al fomentar el reciclaje y disposición de desechos.

- Albergue Flor de Caña avalado y certificado por SSA como Albergue agrícola promotor de la salud.

### Zafra 2018-2019

-Atención y disminución de adicciones a través de los grupos de autoayuda.

-Disminución de enfermedades gastrointestinales al promover hábitos saludables (higiénicos y comida saludable).

-Mejorar la nutrición de las familias de los albergues.

-Disminución de muertes por falta de atención y seguimiento de las enfermedades crónicas degenerativas.



**Beneficiarios: 498 participantes**

**Albergues apoyados: 10**

**Actividades: campañas de limpieza, campaña de prevención y atención de la salud, pláticas de sensibilización sobre hábitos higiénicos y adicciones, voluntariado de reciclaje, gestión de la validación del albergue Flor de caña ante la SSA como Albergue agrícola promotor de la salud**



# Área Trabajo

## Indicadores de progreso

### Zafra 2016-2017

-Identificación de la necesidades de capacitación para el trabajo de mujeres y jóvenes:

-Oficios y/o actividades productivas no peligrosas para jóvenes menores de 18 años y mujeres.

-Necesidad de autoempleo y generación de ingresos para apoyar la economía familiar.

-Identificación de instituciones que brindan capacitación para el trabajo.

### Zafra 2017-2018

-Vinculación con diversas instituciones para brindar capacitación a mujeres y jóvenes.

-Mujeres y jóvenes capacitados técnicamente para desempeñar un oficio.

-Fomento del autoempleo tanto de jóvenes menores de 18 años con familia (que no pueden trabajar en el corte de caña) como de las esposas de los cortadores.

-Generación de ingresos económicos para apoyar el gasto familiar.

### Zafra 2018-2019

-Diversificación de capacitación técnica.

-Disminución del desempleo.

-Mayores ingresos en las familias participantes.

-Fomento de la economía local al establecer negocios productivos.



**Beneficiarios: 40 mujeres y 4 jóvenes**

**Albergues: 2**

**Autoempleo: 5 mujeres con ingresos económicos**

**Vinculación institucional: ICATMOR, CMIC**

**Actividades: Taller de calzado, taller de plomería, electricidad y pintura**

# Área de Habitabilidad

## Indicadores de progreso

### Zafra 2016-2017

-Identificación de la necesidades de habitabilidad en el albergue Flor de Caña:

-Instalaciones seguras para infantes (barandal de seguridad en segundo piso).

-Mejorar los baños, cuartos y áreas comunes, limpieza de fosa séptica.

-Ordenamientos de convivencia .

-Quitar la maquinaria abandonada y oxidada.

### Zafra 2017-2018

-Vinculación estratégica con las Asociaciones Cañeras y SSA.

-Mejoramiento de las instalaciones del albergue Flor de Caña: limpieza de fosa séptica, mejoramiento de baños, pintura, construcción y acondicionamiento de aula escolar, barda perimetral, etc.

-Certificación del albergue Flor de Caña ante COPRISEM (Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos) como un Albergue agrícola promotor de la salud.

-Buena relación vecinal en los albergues al establecer ordenamientos de convivencia.



### Zafra 2018-2019

-Empoderamiento en los habitantes de los albergues que les permita resolver diversas problemáticas.

-Apoyo para generar vinculaciones con instituciones públicas y privadas para la mejora del albergue.

-Mejora de la calidad de vida a través de la acción social.



**Beneficiarios: 667**

**Albergues: 6**

**Vinculación institucional: Asociaciones Cañeras y SSA**

**Actividades: limpieza de fosa séptica, mejoramiento y construcción de baños, pintura, construcción y acondicionamiento de aula escolar, barda perimetral y cocina.**

# Albergue "Flor de Caña"

Antes



Después



Espacio educativo

Fachada escuela



Comedor

Barda perimetral



Sanitarios acondicionados

## Vinculación institucional con:

### IEBEM Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos:

- \* Servicio de educación constante con el apoyo de un profesor para la escuela multigrado en el albergue Flor de caña y en todas las escuelas de los albergues.

- \*Entrega de desayunos calientes en el albergue Flor de caña.



### Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM):

- \* Desarrollo e impartición del taller “Albergues cañeros y calidad de vida” con la participación de los alumnos de la Licenciatura, Maestría y Doctorado de las áreas de Ciencias sociales de la Facultad, en los albergues de Casasano y Calderón.

### Compañía Maquina Teatro y CONACULTA:

- \*Taller teórico-práctico para aprender la metodología de trabajo de “Alas y raíces” que acerca la cultura y el arte a niñas y niños de manera lúdica y creativa.



### Ayuntamiento de Cuautla, Departamento de Protección ambiental y Reforestación:

- \*Plática de “Contaminación y Reciclaje” en todos los albergues.
- \*Taller de “Huertos colgantes” en todos los albergues.

## Vinculación Institucional Con:

### Salubridad:

- \* Apoyo para realizar la Feria de la Salud en cada albergue.
- \*Pláticas de salud en los albergues de Flor de caña y Olintepec.
- \*Validación del albergue Flor de caña como *"Albergue agrícola promotor de la salud"*.



### COPRISEM Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Morelos:

- \*Evaluación de las condiciones sanitarias del albergue Flor de caña.
- \*Donación de pastillas de cloro y plata coloidal, para potabilizar el agua y desinfectar alimentos.

### SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social de Morelos:

- \*Entrega de apoyos monetarios a jornaleros agrícolas y sus familias.



### STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Morelos:

- \*Entrega de apoyo monetarios a jornaleros agrícolas foráneos.



### ICATMOR Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos:

- \*Impartición de 2 cursos de Huarachería en el albergue de Casasano y Calderón.

## Registro de testimoniales

\*1.-La Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos brindó a las mujeres y niños de los albergues de Casasano y Calderón, un espacio para fortalecer el bienestar familiar y personal, a través de un taller llamado “Proyecto Albergues Cañeros y Calidad de vida”. en 11 sesiones los días lunes de 3 a 5 de la tarde, la señora Cirila Días Salas agradeció y dijo: “El que haya estos talleres me ha ayudado a manejar de diferente forma los conflictos, espero que la siguiente zafra continúen los talleres y voy a invitar a las demás a que asistan, es muy importante”.



\*2.-En los albergues de Casasano y Calderón se realizó el curso de huarachería impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Morelos las señoras se mostraron participativas y agradecidas por llevar el curso a los albergues. En el albergue de Calderón La señora Verónica Navarro Solís dijo: “Me gusta mucho aprender y si llega un curso al albergue lo tomo por que cuando no tengo dinero me pongo a hacer lo que aprendí como pasteles o ahora los huaraches y así nos ayudamos en la casa, por que a veces mi marido no tiene trabajo cuando no es zafra, me gusto el curso y ojala para la siguiente zafra se de uno más completo donde nos enseñen a poner cierres, hacer huarache de hombre y otros tipos de huarache”.



# Proyección 2018–2019

## Programa Emalur –Casasano



### **Atención albergues:**

#### **Educación:**

- Buscar la permanencia de los promotores educativos a través de un seguimiento puntual y apoyo económico.
- Disminución de la violencia entre vecinos a través de la promoción de la interculturalidad (conocimiento de usos y costumbres).

#### **Salud:**

- Atención y disminución de adicciones a través de promover los grupos de autoayuda.
- Mejorar la nutrición de las familias de los albergues.

#### **Trabajo:**

- Diversificación de capacitación técnica.
- Promover Mayores ingresos en las familias participantes de la capacitación.

#### **Habitabilidad:**

- Apoyo para generar vinculaciones con instituciones públicas y privadas para la mejora de los albergues.
- Mejora de la calidad de vida a través de la acción social.

### **Incluyendo proyectos Emalur:**

- Voluntariado San Miguel focalizado en el medio ambiente (reforestación).
- Feria de la seguridad en el trabajo.
- Talleres de capacitación a comunidad y albergues.
- Difusión del programa Dulce Sonrisas sin Trabajo Infantil a través del concurso de dibujo.







# DERECHOS LABORALES



*Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.*

El pasado 13 de octubre 2017 se llevó a cabo el convenio de revisión salarial del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Azucarera y similares de la República Mexicana, se muestra un a parte del documento con las firmas de los involucrados y beneficiados.

Unidad de Funcionarios Conciliadores  
EXPEDIENTE N° 12/212/(72)/17, LEGAJO 70  
CONTRATO LEY DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA,  
ALCOHOLERA Y SIMILARES DE LA R.M  
CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL

STPS

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil diecisiete, comparecen ante los CC. Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, Subsecretario del Trabajo; Licenciado CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO, Titular de la Unidad de Funcionarios Conciliadores y Presidente de la Convención Obrero Patronal de la Revisión Salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana; Licenciado PEDRO GARCÍA RAMÓN, Subcoordinador de Convenciones, Licenciado MARIANO CASTILLO RODRÍGUEZ, Director de Área y Licenciado ANDRÉS GALÁN ROBLES, Funcionario Conciliador, todos de la misma dependencia, por el Sector Obrero y en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA los señores Lic. Carlos Humberto Aceves del Olmo, José Ángel Ponce García, Armando Néstor Cruz Delgado, Lic. Rafael Rojo Sandoval, Ing. Quirino Benitez Anguiano, Héctor Gassós Santamaría, Modesto Trujillo Herrera, José Luis Maldonado Hernández, Lorenzo Pale Mendoza, Rigoberto González Lara, Armando Becerra García, Arcadio Soriano Flores, José Nieves Farías Cárdenas, Marco Terrazas Juárez, Tomás Salomón López, Francisco Javier Rayas Rodríguez, Lic. José Manuel Cervantes Bravo, Lic. Emilio Villanueva Paredes, Lic. Juan Francisco Moreno Torres, Lic. Brianda Marlene Zenteno Pérez, Lic. Oscar Cortés Bautista, Lic. José Ricardo Aceves Paniagua, Lic. Francisco Javier Pineda Gonzalez, Lic. Maria Guadalupe Reséndiz Lopez, C.P. José Luis Mendoza Aguilar, C.P. Alma patricia Madrid Hernández, Lic. Francisco José Moreno Villagrán, Lic. Alejandro Villanueva Rebollo, Lic. Rosendo Gayosso Oliva, Lic. Ma. Rosenda Domínguez Lobaco, Lic. Cruz Miguel Segura Quintero José Gabriel Enriquez Flores, J. Jesús Medina Ortiz, Fortino Martínez Hernández Maximino Rodríguez Hernández, David Carvallo Cano, Roberto Mena Pérez, José Candelario Cano Vargas, Humberto Ramírez García, José Antonio Acosta López, Juan Cruz Trigueros Mendez, Martín Malpica Domínguez, Gabriel Gutiérrez Brito, Luis Roberto Trujillo Álvarez, Arturo Cerda Paz, José de Jesús Padilla González, Ing. Francisco Javier Viveros Trejo, Valentín Martínez Montenegro, Abel Granda Pulido, Oscar Gutiérrez Cadena, Eduardo Reyes Romero, Mateo Soriano Hernández, Ramón Antonio Solís Pérez, Armando Colorado Mendoza, José Antonio Cárdenas López, Fortunato Escoto Muñoz, Víctor Manuel Velarde Díaz, Lino Guerrero Martínez, Amauri Sánchez Padilla, José Antonio Castillo Chávez, Luis Ramón Amezcua Ramírez, Angel Hernández Tapia, J. Félix Segura Flores, Wilberth David Caamal Díaz, Martín Martínez Chávez, Jaime de León Moreno, Gilberto Luna Torres, Toribio Gil Medina, Oscar Cruz Animas, Francisco Cid García, J. Martín Morales Valencia, Guillermo Vázquez Luna, Lorenzo Tapia Estrada, Nerio de Dios Hernández y Martín Carlos Barajas Linarte; en representación de la CROM por el SINDICATO DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL INGENIO "CONSTANCIA" los señores Luis Valerio Peralta, Jose Francisco Quirino Reyes y Francisco Xocua Palacios; Por el SINDICATO SOCIAL EVOLUTIVO DE OBREROS, CAMPESINOS Y EMPLEADOS DEL INGENIO CENTRAL MOTZORONGO los señores Alfredo Gómez Arragán, Eduardo Mendoza Arrellano, Rolando Santiago Andrade y su apoderada la Maestra Norma Carretero Rojano; por el SINDICATO DE OBREROS, CAMPESINOS Y SIMILARES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA CROM DEL INGENIO SAN NICOLÁS los señores Jose Luis Tinoco Bazán, Ventura Nepomuceno Aquino y Omar Sanchez Ortiz; por el SINDICATO DE OBREROS Y SIMILARES DEL INGENIO DE CALIPAM (CROM) los

STPS

**Unidad de Funcionarios Conciliadores**  
EXPEDIENTE N° 12/212/(72)/17, LEGAJO 70  
CONTRATO LEY DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA,  
ALCOHOLERA Y SIMILARES DE LA R.M.  
CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL

-----**DÉCIMA.**- Las partes solicitan se dé cuenta al Pleno de la Convención Obrero-Patronal revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de esta rama de Industria para los efectos legales y reglamentarios.-----

-----**DÉCIMA PRIMERA.**- Las partes solicitan del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social se ordene la publicación del presente convenio en el Diario Oficial de la Federación para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----**DÉCIMA SEGUNDA.**- Para los efectos del Artículo 390, en relación con el 17, de la Ley Federal del Trabajo, las partes se obligan a denunciar y ratificar el presente Convenio ante la Junta Especial Número Diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje y a solicitar de dicha autoridad que lo apruebe dándole los efectos inherentes de un laudo ejecutoriado, para lo cual el Sector Obrero autoriza a los Licenciados JOSÉ MANUEL CERVANTES BRAVO, EMILIO VILLANUEVA PAREDES, JUAN FRANCISCO MORENO TORRES, BRIANDA MARLENE ZENTENO PÉREZ, ÓSCAR CORTÉS BAUTISTA Y JOSÉ RICARDO ACEVES PANIAGUA conjunta o separadamente; y el Sector Patronal a los Licenciados MAXIMILIANO CAMIRO VÁZQUEZ, JORGE J. MARTÍNEZ LICONA, SILVIA SOLEDAD NAVARRO ESTRADA, VÍCTOR SOSA PINEDA, HUGO ALMENDRA MERIÑO, JAIME DELGADO GUEVARA y JESÚS DAVID CASTAÑEDA NAVARRO, también conjunta o separadamente.-----

-----**PARA CONSTANCIA** se levanta el presente convenio que una vez leído y ratificado firman al margen los comparecientes y al calce los CC. Funcionarios que actúan.-----

**EL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO**

MTRO. RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE FUNCIONARIOS CONCILIADORES Y  
PRESIDENTE DE LA CONVENCION REVISORA DEL CONTRATO LEY**

LIC. CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO

**EL SUBCOORDINADOR DE CONVENCIONES**

LIC. PEDRO GARCÍA RAMÓN

**EL DIRECTOR DE AREA**

**EL FUNCIONARIO CONCILIADOR**

LIC. MARIANO CASTILLO RODRÍGUEZ

LIC. ANDRÉS GALÁN ROBLES

## PRINCIPIO 4

### Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

En Central Casasano S. A. de C. V. Corroboramos el apoyo a éste principio mediante el respeto al cumplimiento de lo dictado en el Contrato Ley, Contrato Individual en el caso de los trabajadores no-Sindicalizados y la Ley Federal del Trabajo en referencia a las jornadas laborales, horarios de trabajo y días de descanso, con su debida remuneración económica a la que tiene derecho.

En el Convenio de Revisión Salarial se describe de manera detallada el compromiso de la empresa al paga remunerado por el descanso obligatorio.

Los colaboradores no Sindicalizados se encuentran amparados en el contrato individual de trabajo donde se especifican sus prestaciones así como horarios laborales.

CONTRATO LEY DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA, ALCOHOLERA Y SIMILARES DE LA R.M. CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL

1.- Las partes se obligan a continuar en aquellos casos en que así lo estimen conveniente, las pláticas a que se refiere la cláusula cuarta del Convenio de Ejecución complementario antes indicado, para alcanzar acuerdos que permitan el disfrute del día de descanso semanal en los trabajos que requieran de una labor continua, en los términos de Convenio citado. Las partes ratifican que los acuerdos de referencia deberán celebrarse a nivel de Ingenio, para lo cual el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares autoriza a los Comités Ejecutivos Locales a que en el marco de la autonomía que les otorgan sus Estatutos, lleguen a los convenios que mejor satisfagan las necesidades de las empresas y de los trabajadores, los que podrán celebrar en cualquier tiempo, atendiendo al principio de libertad para convenir de las partes que tutela la Ley Federal del Trabajo.

2.- En consideración a lo anterior, las partes convienen que las empresas cubrirán el segundo pago previsto en la cláusula segunda, fracción I y en las cláusulas cuarta y quinta del Convenio de Ejecución complementario citado, a más tardar el treinta de octubre de dos mil diecisiete, independientemente de que se celebre o no el convenio a que se refiere la cláusula cuarta de dicho Convenio de Ejecución complementario, en relación con el Artículo 12 Bis del Contrato Ley citado. Las partes están de acuerdo que la cantidad máxima que debe pagar una empresa por este concepto no deberá ser superior a la suma de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por zafra. En razón de lo anterior, las empresas cubrirán el 50% de los salarios del día de descanso laborado en los términos convenidos referentes a la zafra 2016/2017, a más tardar en la primera quincena del mes de marzo de dos mil dieciocho, y el pago del 50% restante se analizará en la próxima revisión integral de este Contrato Ley y se acordará lo conducente, tomando en cuenta la respuesta que se tuvo de las empresas y las secciones sobre el tema en cuestión.

3.- Las partes ratifican el contenido de los Artículos 12 y 12 Bis del Contrato Ley de esta rama de Industria que se pactó en el Convenio de Ejecución, complementario al Convenio de Revisión del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana de 16 de octubre de 2016, celebrado el día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, el cual incorporan al texto del Contrato Ley vigente, para lo cual solicitan del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social que ordene la publicación del referido Convenio de Ejecución complementario en el Diario Oficial de la Federación para los efectos del Artículo 414 de la Ley Federal del Trabajo.

El esfuerzo pactado en esta cláusula está encaminado al fortalecimiento del combate al ausentismo y al aumento de la competitividad y productividad de las fuentes de trabajo. Por lo tanto el Sindicato exhorta a los trabajadores a laborar sin faltas de asistencia, ya que los permisos o justificaciones que presenten no serán válidos para el pago de las cantidades a que se refiere esta cláusula.

**NOVENA.-** En vista de lo pactado en las cláusulas que anteceden, los Sindicatos comparecientes se dan por satisfechos de los pliegos de peticiones que con emplazamiento a huelga dirigieron a las empresas de esta rama de industria y que se tramitan ante la Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga de la Junta Especial Número Diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje y se obligan a desistir de los mismos ante dicha autoridad.

Av. Anillo Periférico Sur 4271, Edif. B, P. B., Col. Fuentes de Pedregal, Def. Tlalpan, México, D.F. 14140 Tel. 3000-2253 o 5645-5469

6.



## PRINCIPIO 5

*Abolir cualquier forma de trabajo infantil.*

Para apoyar éste principio Central Casasano inició el año de 2017 su trabajo de difusión de la “Política de No al Trabajo Infantil” a través de la organización internacional **Save the Children**, quienes interrelacionan con nuestras partes interesadas internas y externas en toda su cadena de valor

# NO al Trabajo Infantil en los Ingenios y Zonas de Influencia de BSM

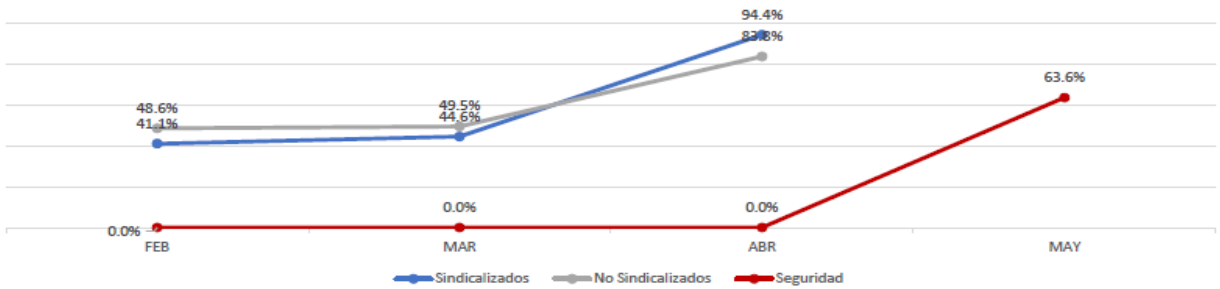
## CENTRAL CASASANO

## Resultados Plan 2017-2018



# 1. Difusión e información de la Política TI y Procedimiento SVEM al interior del ingenio. *CENTRAL CASASANO.*

TRABAJADORES TOTALES		TRABAJADORES INFORMADOS					
		2018					
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
Sindicalizados	285	0	117	127	25	0	269
No Sindicalizados	105	0	51	1	14	25	91
Guardias de Seguridad	22	0	0	0	0	14	14
<b>TOTAL</b>	<b>412</b>	<b>0</b>	<b>168</b>	<b>128</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>374</b>

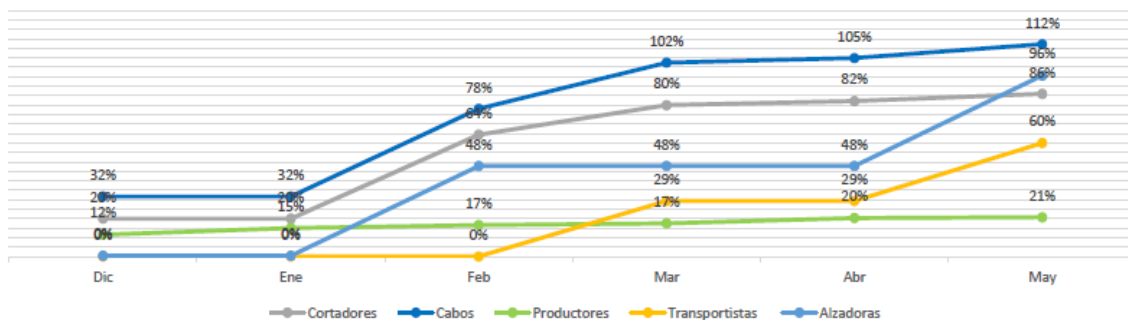


**TI: Trabajo Infantil**  
**SVEM: Sistema de Verificación de Edad Mínima**



## 2. Difusión e información de la Política TI y Procedimiento SVEM a Partes interesadas. *CENTRAL CASASANO.*

PERSONAS TOTALES	PERSONAS INFORMADAS							
	2017	2018						
	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL	
Productores	3500	403	123	55	31	100	12	724
Cabos / J de Grupo	41	13	0	19	10	1	1	44
Cortadores	620	124	0	275	97	12	7	515
Transportistas	150	0	0	0	44	0	46	90
Alzadoras	23	0	0	0	11	0	11	22
Otros en el activo		3	0	8	0	0	7	18
<b>TOTAL</b>	<b>4161</b>	<b>543</b>	<b>123</b>	<b>357</b>	<b>193</b>	<b>113</b>	<b>84</b>	<b>1413</b>



# Atención

## CENTRAL CASASANO – Cobertura Atención en Zafrá

Nombre del espacio	COMUNIDAD	MUNICIPIO	Núm. Grupos Participantes	NNA		ADULTOS	
				HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Primaria Dr. Belisario Domínguez	San Carlos	Yautepec	7	104	107	0	0
Primaria Ignacio Maya	Itzamatitlán	Yautepec	5	56	57	6	28
Albergue Casasano	Casasano	Cuatla	1	17	10	0	13
Albergue Olin-tepec	Olin-tepec	Villa de Ayala	1	18	12	0	0
Albergue Calderón	Calderón	Cuatla	2	20	14	2	9
Telesecundaria Pablo Torres Burgos	Ex Hacienda el Hospital	Cuatla	7	91	83	0	0
Secundaria Técnica #19	Casasano	Cuatla	16	282	231	0	0
2 primarias, 2 secundarias 3 albergues	6 Comunidades	3 Municipios	40	588	514	8	50
				1102		58	
				1160			

### NNA: Niños y Niñas

#### CENTRAL CASASANO- Sesiones por Tema

CENTRAL CASASANO	NÚM. SESIONES NIÑOS Y NIÑAS			
	PI	DH	SyN	TOTAL
Número de sesiones	130	38	14	182



Atención; Primaria Ignacio Maya, Derechos y responsabilidades . 21 de Febrero de 2018

PI: Protección Infantil  
DH: Desarrollo Humano  
SyN: Salud y Nutrición



**CENTRAL CASASANO - Sesiones por Tema**

CENTRAL CASASANO	NÚM. SESIONES JOVENES			
	ES	DH	PV	TOTAL
Número de sesiones	79	21	54	<b>154</b>



Atención: Secundaria  
Pablo Torres Burgos,  
Hospital Mapeo del  
Cuerpo 16 de febrero de  
2018

**CENTRAL CASASANO - Sesiones por Tema**

CENTRAL CASASANO	NÚM. SESIONES MADRES Y PADRES			
	PI	DH	SyN	TOTAL
Número de sesiones	5	0	0	<b>5</b>

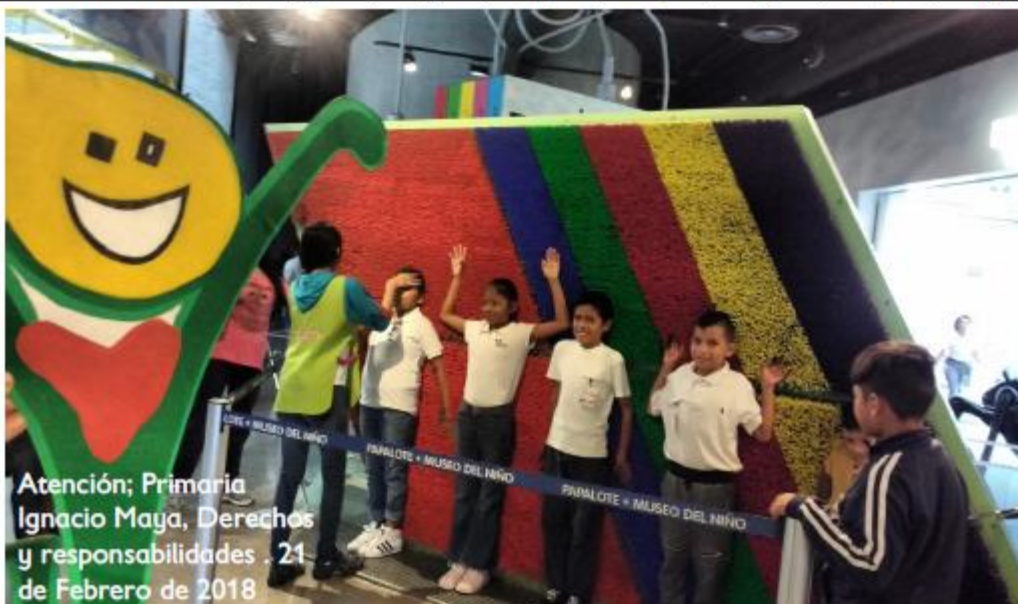


PI: Protección Infantil    PV: Proyecto de Vida  
 DH: Desarrollo Humano  
 SyN: Salud y Nutrición  
 ES: Educación Sexual

# Programa de Verano:

## CENTRAL CASASANO- Sesiones por Tema

INGENIO CENTRAL CASASANO Espacio de Atención	POBLACIÓN INFANTIL/JUVENIL			ADULTOS			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	
Ejido Ex Hacienda el Hospital	60	55	115	1	12	13	128



Atención; Primaria Ignacio Maya, Derechos y responsabilidades . 21 de Febrero de 2018

## CENTRAL CASASANO- Sesiones por Tema

INGENIO CENTRAL CASASANO Espacio de Atención	POBLACIÓN INFANTIL/JUVENIL			ADULTOS			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	
Asoleadero de la comunidad de Casasano	17	18	35	4	5	9	44



Programa de verano; Primaria Ignacio Maya, Derechos y responsabilidades . 21 de Febrero de 2018

## PRINCIPIO 6

### *Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.*

En Central Casasano S. A. de C. V. ratificamos nuestro compromiso en dar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades de desarrollo de acuerdo al perfil del puesto que se requiere. La capacitación va dirigida a todo el personal del centro de trabajo de acuerdo a sus funciones. El programa de capacitación contempla varias áreas de desarrollo, la capacitación en aspectos Técnicos, en Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y las relacionadas con los sistemas de Gestión de Calidad.

El diseño de las funciones de los puestos de trabajo es una parte fundamental para el buen desempeño de los colaboradores, por eso se han creado las descripciones de puestos y las evaluaciones de desempeño son realizadas en base a esas descripciones, de ésta manera se establecen los Programas de Capacitación derivadas en las Detecciones de Necesidades de Capacitación.


Hemos establecido nuestra Política de Reclutamiento como se muestra a continuación:




### CENTRAL CASASANO S. A. de C. V.

#### POLITICA DE RECLUTAMIENTO

En Central Casasano S. A. de C. V. estamos comprometidos en brindar igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los candidatos (as) a ocupar un empleo sin excepción de raza, religión, sexo, orientación sexual, estado civil, nacionalidad, origen. Respetamos y valoramos la diversidad como una fuerza de trabajo e innovación para la organización



**Ing. Manuel Narro Céspedes**  
Gerente General de  
Central Casasano



Nuestra Plantilla de personal está conformada de la siguiente forma:

COLABORADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SINDICALIZADOS	288	288	0
NO-SINDICALIZADOS	102	70	32
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>358</b>	<b>32</b>

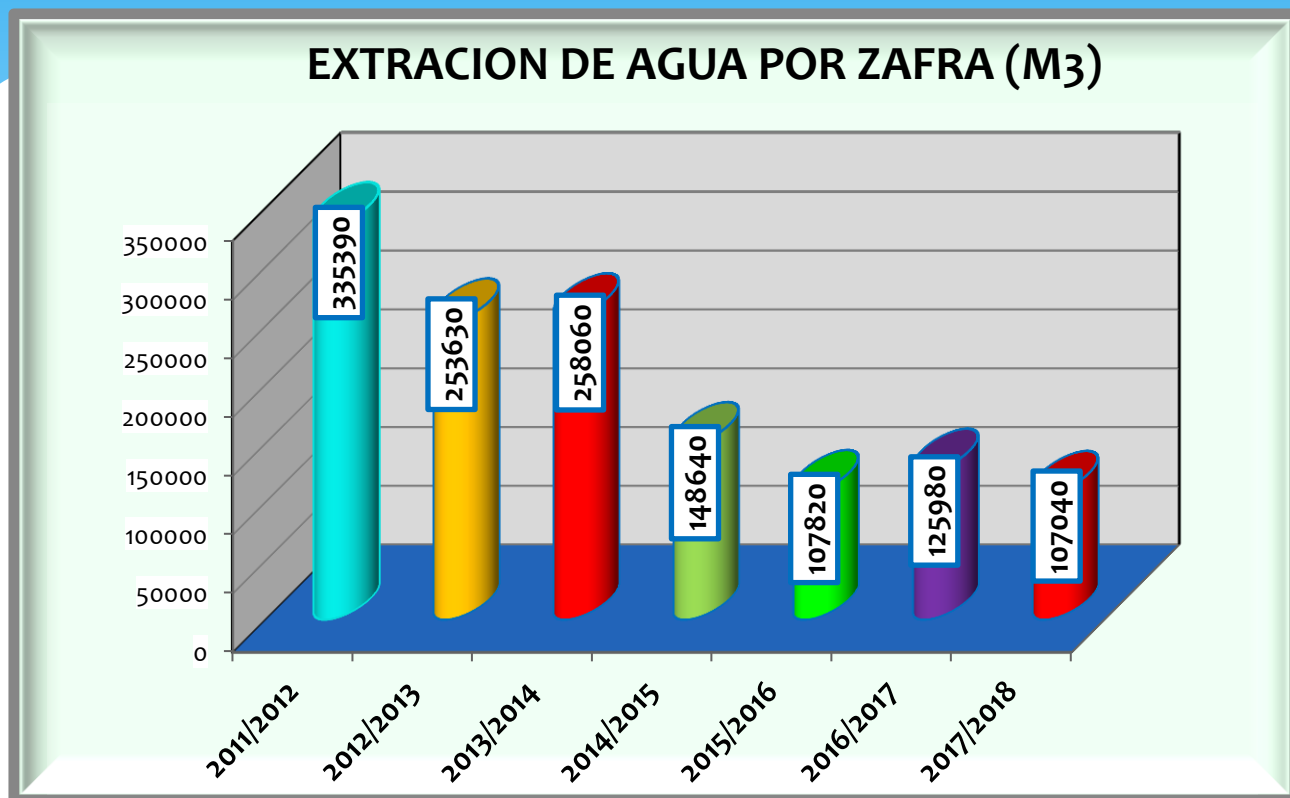


# MEDIO AMBIENTE



## PRINCIPIO 7

*Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.*



### Objetivo: Disminuir la extracción de Agua del Subsuelo

Como se aprecia en la gráfica anterior podemos observar la tendencia de la disminución de la extracción del agua del subsuelo. A través del tiempo se han desarrollado algunos proyectos que nos han ayudado a lograr éste objetivo contribuyendo a prevenir el agotamiento de éste vital líquido y se provea para las siguientes generaciones.

El enfoque de seguir trabajando en éste Proyecto Ambiental es disminuir la extracción del agua del subsuelo, recuperando la mayor parte del agua que el jugo de la caña trae incorporado. Esto tiene un impacto considerable tanto ambiental, económico para la organización y su entorno



# INGENIO CENTRAL CASASANO



**CUIDEMOS NUESTRO  
PLANETA**

**DEPOSITA LA BASURA EN  
EL BOTE**



## CAMPAÑA DE RECICLAJE

**NO TIRES LAS  
PILAS AL SUELO**

### 2017

**RECICLA NO TIRES  
CONTAMINAMOS  
NUESTRO SUELO Y  
MASTOS ACUIFEROS**





**CENTRAL CASASANO A TRAVES DE SU  
PROGRAMA EMALUR INVITA:**



## **MAÑANA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE**

**PARTICIPA EN NUESTRA ¡¡PRIMER CAMPAÑA DE RECICLAJE 2017!! DE 12:00  
A 2:30 P.M. EN LA EXPLANADA DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL  
INGENIO ESTAREMOS RECIBIENDO:**

- PAPEL , LIBROS, LIBRETAS, REVISTAS (10 pzas)
- CARTON (10 cajas medianas)
- PILAS (10pzas) , BATERIAS DE AUTOMOVIL (1pza)
- CD'S (20pzas)
- PERIODICO (10 pzas)
- PET ( 1 costal )
- RADIOGRAFIAS
- ELECTRONICOS, COMPUTO Y CELULARES EN DESHUSO (NO ELECTRODOMÉSTICOS)
- LATAS DE ALUMINIO (10 pzas)

**POR EL MATERIAL ENTREGADO RECIBE UNA  
BOLSA ECOLOGICA DE REGALO!!!**

**\*Las cantidades indicadas son el mínimo necesario para  
recibir el regalo**

*Te esperamos!*



**¡¡CUIDEMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE!!**

# CAMPAÑA DE RECICLAJE 2017





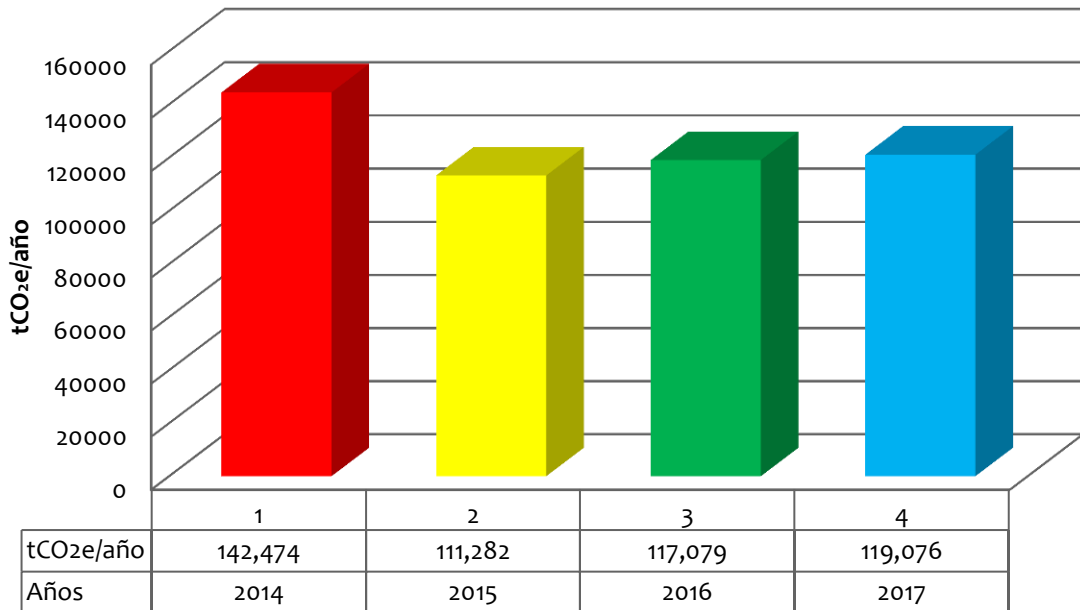
# CAMPAÑA DE RECICLAJE 2017



# CAMPAÑA DE RECICLAJE 2017



## Emisiones de GEI



Central Casasano S. A. de C. V. consiente del problema global que representan los Gases de Efecto de Invernadero y sus consecuencias. El principal gas que el Ingenio contribuye a la atmósfera es el CO<sub>2</sub> derivada de sus actividades operativas de la combustión del bagazo. Actualmente nuestro principal combustible para la generación del vapor es el biocombustible derivado de nuestra materia prima. Tenemos un reto aún muy fuerte que resolver para ir disminuyendo nuestras emisiones de GEI.

# PRINCIPIO 9

*Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.*

Se contrataron los servicios de una empresa especializada para la Regeneración de 6800 lts., Aceites Hidráulicos, esta actividad nos permitió reusar estos aceites para la siguiente etapa de zafra y evitar que éste aceite se hubiese dispuesto como residuos peligrosos.

Tipos de Aceites hidráulicos tratados:

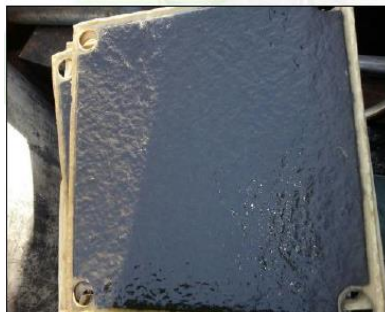
## CLASIFICACION DE ACEITES A REGENERAR

EQUIPOS	AREA	TIPO DE ACEITE	CANTIDAD A REGENERAR	CANTIDA DE AGUA Y HUMEDAD DEL ACEITE	CANTIDAD RECUPERADA DE ACEITE
MOLINOS 4 Y 5	TURBINAS	ISO VG 68	4500 Lt	200 Lt	4300 Lt
PRESION HIDRAULICA	P. HIDRAULICA				
DEFIBRADORA	DEFIBRADORA				
TURBO GENERADOR 4	TURBINAS				
TURBOGENERADORES 1 Y 2	TURBINAS				
TURBOGENADOR 3	TURBINAS				
ISO 220		ISO VG 220	1500 Lt	50 Lt	1450 Lt
ISO 460		ISO VG 460	800 Lt	100 Lt	700 Lt

## COMO SE OBSERVA EL PROCESO DE LA GENERACION DEL ACEITE SUCIO



### ANTES Y DESPUES DE UN ELEMENTO FILTRANTE



### CAMPO LIMPIO

El Ingenio Casasano comprometido con el medio ambiente y buscando la sustentabilidad de nuestro entorno, nos damos a la tarea de concientizar a los productores sobre la recolección de los envases de agroquímicos utilizados en el cultivo de la caña de azúcar, a través de la difusión de información relevante para la disposición de los envases de agroquímicos, los cuales deben ser depositados en un centro de acopio, y así logramos que los envases no queden expuestos al aire libre en el campo y ocasiones la contaminación del suelo y del agua.



# CENTRAL CASASANO S.A. DE C.V.

## SUPERINTENDENCIA TÉCNICA DE CAMPO

### EL TRIPLE LAVADO:

**Un Procedimiento seguro para el manejo responsable de los envases vacíos de agroquímicos.**

El triple lavado es el primer paso para una adecuada disposición final de los envases vacíos; el cual consiste en enjuagar 3 veces el envase al momento de realizar la mezcla del producto.

### ¿Cómo se hace?

**Apenas acabes el producto, haz el triple lavado de los envases.**

1. Cuando desocupes el envase, ponle agua limpia hasta una cuarta parte de su volumen y agítalo por 30 segundos con la tapa hacia arriba. Vacía el agua en el tanque o en la mochila de aspersión.
2. Vuelve a llenar con agua limpia hasta una cuarta parte y agítalo por 30 segundos, pero ahora con la tapa hacia abajo. Vacía el agua.
3. Finalmente vuelve a vaciar y llenar hasta la cuarta parte, y agítalo por 30 segundos hacia los lados.

Esta es la manera más eficiente de limpiar tus envases vacíos antes de eliminarlos, así, contribuyes a disminuir riesgos de contaminación y a cuidar el campo mexicano.

- Recuerda vaciar el agua de cada lavado en el tanque o mochila donde preparaste la mezcla del plaguicida.
- Escurre el envase y perforalo para evitar que sea reutilizado. Una vez seco, guarda los envases vacíos en bolsas de plástico transparente con las tapas por separado y llévalos al Centro de Acopio más cercano.



### Beneficios

- Previene la contaminación del suelo, agua y aire de los residuos peligrosos y de manejo especial.
- Ayuda a preservar la salud de los trabajadores y de los animales del campo.
- Se pueden manejar los envases vacíos minimizando los riesgos y maximizando el aprovechamiento del producto.
- Garantiza una correcta disposición de los envases vacíos.

"Conservemos un Campo Limpio" tiene el objetivo de sensibilizar y capacitar a productores en la técnica de triple lavado, recolectar, acopiar y disponer los envases vacíos de agroquímicos y afines de manera segura.

### Centros de Acopio (recolección)

#### CAP.

Los Centros de Acopio Primario son instalaciones como jaulas, casetas o bodegas donde el productor puede depositar los envases vacíos de agroquímicos triplemente lavados, secos y perforados. Estos envases deben ser almacenados en bolsas de plástico transparente de calibre 300 de espesor.

#### CAT.

Los Centros de Acopio Temporal son instalaciones que cuentan con compactadoras o trituradoras para el acondicionamiento de los envases recolectados, facilitar su transporte y disposición final a centros seguros autorizados por SEMARNAT.

#### Requisitos

- Sólo se reciben envases vacíos de agroquímicos triplemente lavados, secos y perforados.
- Los envases deberán estar en bolsas de plástico transparentes de calibre 300 de espesor y cerradas.

### Sabías que...

En 2017 se contabilizaron 2,036 toneladas recolectadas, en estrategia conjunta del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines a través de los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y de Amocali, A.C.

Para más información sobre los centros de acopio acércate al Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE) de tu estado, a las oficinas de AMOCALI A. C., a tu ingenio azucarero más cercano o llama a los teléfonos al reverso.



Capacitación a productores de la caña en la técnica del control biológico



### CONTROL BIOLÓGICO EN EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

El Ingenio Casasano comprometido con el medio ambiente ha implemento el Control Biológico de la Plaga de Gusano Barrenador (*Diatraea* spp). La principal estrategia para su combate como ya se mencionó es el Control Biológico, el cual consiste en la liberación de una avispa (parasitoide) que mata a la larva de barrenador que se encuentra en el tallo de la caña de azúcar.

La liberación consiste en suministrar 20 pulgadas cuadradas por hectárea, se realizan 3 liberaciones que inician en el mes de mayo y concluyen en octubre. Con estas acciones se disminuye significativamente el empleo de insecticidas evitando la contaminación del suelo, aire y agua así como contribuyendo a mejorar el medio ambiente que nos rodea.







# ANTICORRUPCIÓN



## PRINCIPIO 10

*Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.*



El objetivo del presente Código es establecer las directrices que deben ser observadas en la actividad profesional de Directivos y Trabajadores de CENTRAL CASASANO y está orientado a dirigir su actuación en el ámbito de los negocios y en sus relaciones con clientes, proveedores, autoridades y compañeros de trabajo, con el fin de consolidar la imagen de Central Casasano como una Organización sólida, confiable y que actúa siempre en el marco de la legalidad. Los principios contenidos en este Código de Conducta parten de la norma de "Realizar negocios de buena fe, con absoluta honestidad y en cumplimiento de la Ley" y su cabal cumplimiento como miembro del GRUPO BETA SAN MIGUEL.

### DIFUSION DEL CODIGO DE CONDUCTA Y PRACTICAS RESPONSABLES

	Total Personal	Personal Informado	% Difusión
PERSONAL NO SINDICALIZADO	101	99	98
PERSONAL SINDICALIZADO	337	0	0



*El presente informe está disponible en la siguiente  
liga de Central Casasano, en la página del  
Pacto Mundial de las Naciones Unidas*

*[http://unglobalcompact.org/participant/Central  
Casasano](http://unglobalcompact.org/participant/Central-Casasano)*